

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia	Aprobado		Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		1(1)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	MARIAM PARADA ROBLES		
FACULTAD	EDUCACION, ARTES Y HUMANIDADES		
PLAN DE ESTUDIOS	COMUNICACION SOCIAL		
DIRECTOR	CARLOS ADRIAN SANCHEZ GARCIA		
TÍTULO DE LA TESIS	“ASPASICA, RENACER DEL DOLOR” DOCUMENTAL TESTIMONIAL PARA RECONSTRUIR LA MEMORIA HISTORICA DE LAS VICTIMAS DEL PERIODO PARAMILITAR EN EL CORREGIMIENTO DE ASPASICA, MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN, NORTE DE SANTANDER.		
RESUMEN (70 palabras aproximadamente)			
<p>EL PRESENTE TRABAJO DE GRADO REUNE EL PROCESO DE INVESTIGACION Y LAS ETAPAS DE PRODUCCION DE LA PIEZA DOCUMENTAL EN EL CORREGIMIENTO DE ASPASICA, NORTE DE SANTANDER. EL TRABAJO AUDIOVISUAL RECOPILA LOS TESTIMONIOS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO PARAMILITAR EN ESTA PARTE DEL PAIS Y A SU VEZ CONSTITUYE UN APORTE A LA REPARACION SIMBOLICA DE LOS AFECTADOS.</p>			
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 100	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:



**“Aspasia, renacer del dolor”: Documental testimonial para reconstruir la memoria
histórica de las víctimas del fenómeno paramilitar en el corregimiento de Aspasia,
municipio de La Playa de Belén, Norte de Santander**

AUTOR

MARIAM PARADA ROBLES 310719

Trabajo de grado para optar el título de comunicador social

DIRECTOR

CARLOS ADRIAN SÁNCHEZ GARCÍA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

COMUNICACIÓN SOCIAL

OCAÑA, COLOMBIA

NOVIEMBRE DE 2020

Índice

Introducción	vii
Capítulo 1: “Aspasia, renacer del dolor”: Documental testimonial.....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Formulación del problema.....	5
1.3 Objetivos.....	6
1.3.1 General.....	6
1.3.2 Específicos.....	6
1.4 Justificación.....	7
1.4 Delimitación.....	12
1.5.1. Delimitación geográfica.....	12
1.5.2. Delimitación temporal.....	12
1.5.3. Delimitación conceptual.....	12
Capítulo 2: Marco Referencial	13
2.1 Antecedentes.....	13
<u>2.1.1 A nivel mundial.....</u>	13
2.1.2 A nivel nacional.....	15
<u>2.1.3 A nivel local.....</u>	19
2.2 Marco Histórico.....	22
2.2.1 A nivel nacional.....	22
2.2.2 A nivel local.....	25
2.3 Marco Contextual.....	27

2.4 Marco Conceptual.....	29
2.4.1 Etapas de la producción.....	31
2.5 Marco legal.....	33
2.5.1. Ley de víctimas.....	33
2.5.2. Ley de Justicia y paz.....	33
2.3 Marco Teórico.....	34
Capítulo 3: Diseño Metodológico.....	39
3.1 Tipo de Investigación.....	39
3.2 Población y muestra.....	39
3.2 Técnicas de Recolección de Información.....	40
3.2.1 La entrevista.....	40
Capítulo 4: Administración del proyecto.....	42
4.1 Recurso Humano.....	42
4.2 Recursos Audiovisuales.....	42
4.3 Recurso Financiero.....	43
Capítulo 5: Presentación de Resultados.....	45
5.1 Reconstruyendo experiencias (Primer Objetivo).....	45
5.1.1 Contextualización documental.....	45
5.1.2 Instituciones como apoyo a las víctimas.....	49
5.1.3 Sobre asociaciones locales.....	51
5.1.4 Un acercamiento y reconocimiento a las Víctimas.....	52
5.1.5 Identificación de los casos.....	53
5.1.6 Clasificación de la información.....	54
5.2 La resiliencia en las víctimas del conflicto paramilitar.....	55
5.5.1 Jerarquía de información, datos y fuentes.....	56

5.5.2 Clausulas para autorización de entrevistas	57
5.2.3 Comunicación con las victimas (Visita 2).	58
5.2.4 Primeras entrevistas. (Visita 3).	60
5.2.5 Resiliencia en las victimas.	60
5.3 Producción y postproducción documental.	62
5.3.2 Clausulas para los entrevistados..	63
5.3.3 Roles en la producción audiovisual.	64
5.3.4 Elaboración del plan de rodaje.	65
5.3.5 Postproducción.	68
5.3.6. Divulgación en Redes Sociales.	75
5.3.6 Proyección y socialización.	75
5.3.7 Encuestas.	76
Conclusiones.	77
Referencias.	78
Apéndices.	93

Lista de Figuras

Figura 1. Formato de entrevista.	58
Figura 2. Escaleta documental	63
Figura 3. Acuerdo de entrevista.	64
Figura 4 Plan de Rodaje.....	66
Figura 5. Plan de Rodaje.....	67
Figura 6. Toma de video	68
Figura 7. Toma de video	69
Figura 8. Clasificación de video.	70
Figura 9. Edición de Audio Adobe Audition.....	71
Figura 10. Edición de Audio Adobe Audition.....	71
Figura 11. Edición de Audio Adobe Audition.....	72
Figura 12. Edición de video de Adobe Premier.....	73
Figura 13. Edición de video de Adobe Premier.....	73
Figura 14. Edición de video Adobe Premier.....	74
Figura 15. Oficio sobre exhibición documental.....	77

Lista de Tablas

Tabla 1. Asesinatos selectivos.	27
Tabla 2 Equipos para rodaje del Documental: “Aspasia, Renacer del dolor.”	43
Tabla 3. Distribución del presupuesto.	44

Introducción

Entre el año 1992 al año 2005 Colombia estuvo inmersa en un conflicto de poderes que dejó sometido a gran parte de la población. Los habitantes de Aspásica desde ese entonces han sufrido la violación de sus derechos fundamentales a manos de los grupos paramilitares que operaban en la zona.

Siendo la intervención del Estado algo escasa, se busca a través de la pieza documental hacer un aporte que permita mostrar el proceso de resiliencia de las víctimas del mencionado fenómeno paramilitar, donde esta misma población por medio de sus testimonios dejará en evidencia de lo que fue y ha sido la guerra para ellos.

El trabajo documental titulado Aspásica, Renacer del dolor, reúne los relatos de las víctimas mostrando cada una de las vivencias de los afectados por el conflicto a manera de reparación.

Capítulo 1: “Aspasica, renacer del dolor”: Documental testimonial para reconstruir la memoria histórica de las víctimas del fenómeno paramilitar en el corregimiento de Aspasica, municipio de La Playa de Belén, Norte de Santander.

1.1 Planteamiento del problema.

El Catatumbo se ha considerado un territorio conflictivo que desde los años sesenta se ha visto sometido a padecer crímenes atroces por el dominio de las tierras y las drogas, trayendo consigo gran cantidad de sangre derramada en pueblos y veredas vecinas, siendo la población civil la más perjudicada a manos de grupos armados ilegales, lo cuales han violado de manera indiscriminada y sistemática los derechos humanos de la población.

Desde finales de la década de los ochenta surgieron grupos paramilitares con fachada antiterrorista y que se asentaron en Ocaña y varios pueblos de la provincia con el objetivo de actuar contra aquellos que supuestamente apoyaban a los miembros del ELN procediendo a desaparecer a aquellas personas que consideraban cercanas a la insurgencia. Según Verdad Abierta, en este tiempo se registraron ataques a la población atribuidos a varias organizaciones paramilitares que actuaban de manera independiente y tomaron fuerza. (Verdad Abierta, 2016, pág. 1)

Estas disputas han constituido el diario vivir para la población de Aspásica, un lugar donde el abandono estatal es algo que se percibe a simple vista a pesar de haber padecido la guerra con tanta crueldad, tanto que ninguna reparación será capaz de sanar las heridas, pero constituyen una solución a necesidades inmediatas. Sin embargo, el descontento de la población afectada da muestra de la insuficiencia de estas ayudas.

Según la directora de la Unidad de Víctimas en Norte de Santander, (Rojas Pérez, 2018) “se entregó ayuda humanitaria a víctimas de tres municipios de la zona del Catatumbo, que han sido hostigados y desplazados este año por los grupos ilegales que se disputan el terreno en esta parte del país”.

Sin embargo se ha percibido que las leyes que protegen a esta población han sido muy frágiles ya que no han reconocido a las víctimas de la manera esperada como ellos mismo lo han expresado.

Esta falta de compromiso del Estado para responder de forma verdadera con las víctimas ha perpetuado la vulnerabilidad en el conflicto, ya que se ha reincidido en los desplazamientos y en las masacres. También las dinámicas de reparación han cambiado primero con la ley de restitución de tierras y luego una modificación a la ley de justicia y paz dejando a las víctimas igual de desprotegidas.

Los magistrados del alto tribunal determinaron que las reparaciones debían ser por los daños materiales y morales, pero no se han beneficiado de estos acuerdos. (Verdad Abierta, 2014) Así lo expresa:

A más de 270 víctimas del Bloque Catatumbo les cambiaron las reglas de juego y no les ha pagado el total de las indemnizaciones que hace dos años tasó la Corte Suprema de Justicia, sólo han recibido una reparación administrativa por parte de la Unidad de Víctimas que, en casos de homicidio, es cercana a los 24 millones de pesos. (pág. 1)

El problema principal son las faltas de garantías que enfrentan las personas que hasta el momento son consideradas víctimas, por esto se pretende redimir en parte el daño logrando una reconstrucción histórica a partir de la vivencia de los afectados, para que cada uno de manera aislada contribuya a la reparación simbólica de las familias que han enfrentado la violencia en carne propia.

En la búsqueda de las fuentes bibliográficas y documentales, se detecta que el tema paramilitar en Aspasica no se toca fácilmente por dos razones. Por un lado, se debe a la falta de investigaciones respecto paramilitar en el corregimiento, esta información está ausente incluso en el centro de memoria histórica. Por otro lado, tenemos la presencia de otro tipo de factores como es el narcotráfico y las guerrillas del ELN y EPL esta última lideradas en su tiempo por alias 'Megateo'. Estos factores pueden ser detonantes para que en el corregimiento de Aspasica el

conflicto paramilitar no haya sido abordado desde ninguna perspectiva.

En otras palabras, los documentos al respecto son escasos y las investigaciones limitadas, es decir, no hay fuentes que permitan remitirnos a los hechos ocurridos en este lugar a mano de paramilitares y mucho menos documentos que nos permitan asociar a las víctimas con el tipo de acto violento.

Como consecuencia a la falta de garantías se crea la Ley 975 de 2005 que buscaba “la verdad, la justicia y la reparación”, pero con el pasar del tiempo se perdía más su objetivo. Como menciona (Barbosa, 2018) “dejar por fuera a las víctimas es un error que no se puede repetir. Es necesario aclarar los vacíos que quedaron en relación con los terceros en el conflicto, como la parapolítica, ya que su ausencia impide completar el panorama”.

Se precisa en la Convención de derechos humanos que sin importar la forma y la manera de operar en cada estado, debe haber un conducto que permita llegar a la investigación y en la misma medida a judicializar a los implicados en alguno de los delitos, a través del derecho a la verdad y reparación, cosa que hasta el momento se ha dado de forma parcial. (Convención Interamericana de Derechos Humanos, 2013)

En este contexto hay autores que son escépticos ante el uso judicial como forma para recobrar la memoria histórica, ya que el pasado ha sido tan manipulado que no deja en evidencia las múltiples caras del conflicto. (Todorov, 2000, pág. 21)

La única manera de construir acuerdos sociales es partiendo de realidades y asuntos puntuales del conflicto, para así poder fortalecer los vínculos que fortalezcan una reconciliación. Por eso un producto comunicativo constituye una rendición de cuentas y una reparación para las víctimas donde se reconoce su dignidad como ciudadanos y como seres humanos, a través de una recopilación de historias se procederá a crear una memoria que haga visible la realidad del conflicto dándole un trato oportuno al tema de reparación.

De esta forma se quiere optar por un recurso reparatorio que a partir de hechos puntuales logre mostrar la realidad, pero ante todo lograr hacer visible la verdad reconstruyendo las fracturas sociales que ha generado la guerra.

1.2 Formulación del problema.

¿Cuál es la memoria histórica que contribuye a la reparación simbólica de las víctimas del fenómeno paramilitar en el corregimiento de Aspasica, municipio de La Playa de Belén, Norte de Santander?

1.3 Objetivos.

1.3.1 General. Fortalecer la memoria histórica de las víctimas del fenómeno paramilitar de los residentes en el corregimiento de Aspásica, municipio de La Playa en Norte de Santander.

1.3.2 Específicos.

- Recopilar los eventos significativos y experiencias de las víctimas antes, durante y después de los hechos violentos generados por el fenómeno paramilitar.
- Documentar el proceso de resiliencia y cambios de vida de las personas afectadas por el fenómeno paramilitar del corregimiento.
- Desarrollar las actividades de producción y posproducción de un documental que recopile la memoria histórica del fenómeno paramilitar en Aspásica.

1.4 Justificación.

Tras los vestigios que ha dejado la guerra en el Catatumbo las víctimas han sentido que el Estado manifiesta poco interés en el proceso, no solo porque las promesas en ocasiones se hayan hecho intangibles, sino porque los reparados han sido compensados parcialmente.

Las luchas son frecuentes, las víctimas tienen que persistir el temor al contar los hechos de la forma en que ocurrieron, disputas para que la verdad sea pública, conflictos en ese proceso de reconocerse víctima y ejercer presiones para que el estado también lo reconozca. (Sánchez León, 2019) Menciona:

El acuerdo sobre víctimas no solamente abre las puertas para garantizar los derechos de quienes han sido víctimas del conflicto, sino que busca evitar que se produzcan nuevas víctimas. No solo beneficia a las víctimas de hoy sino que pretende evitar las que seguramente existirán mañana si proseguimos el conflicto armado.

En la zona la mayoría de los que han padecido el conflicto no se han reparados, otros han sido reparados por parte y luego abandonados y aunque los esfuerzos de las mesas de víctimas no cesan, la falta de recursos y las demoras en los procesos investigativos han sido una piedra en el zapato para que las víctimas gocen de procesos de acompañamiento y reparación justos y dignos.

Son variados los medios por los cuales se hace tangible este proceso reparativo, los más relevantes en el panorama del país es la reparación colectiva definido como “el conjunto de

acciones que contribuyen a la reparación integral en las medidas de restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías dentro del programa para que no se repitan y se indemnicen en los componentes políticos, económicos y sociales” (Unidad de Víctimas, 2019)

En este sentido, el artículo 142 de la Ley de Víctimas estipula que todos los 9 de abril se debe conmemorar el Día de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado en Colombia como acto reparatorio, por lo que en las distintas regiones del país se organizan todo tipo eventos para promover el respeto y la visibilizarían de estos millones de colombianos.

Aunque una víctima jamás dejará de serlo, el objetivo de este proyecto es crear un registro en torno al papel que han jugado todos los actores de la guerra y que sirva como reconocimiento de un problema dentro de la misma sociedad que a diario los margina, además busca descubrir cómo ha sido el proceso de resiliencia para esta población.

Este proyecto tomará como base la cartilla de memoria histórica, no solo como orientador o guía durante el testimonio del entrevistado, sino por el contrario, será un facilitador para que el proceso de memoria histórica y reconstrucción de la misma se haga tangible.

En este sentido, el producto comunicativo elegido es el documental testimonial, este proporciona las herramientas para que la víctima tenga la posibilidad de contar los hechos libremente haciendo catarsis de los acontecimientos ocurridos a través de un paralelo entre su vida antes, durante y después del acto violento y de qué manera han podido superar parte de

estos episodios.

Para esto se requiere de indagar sobre la población que ha sido sometida y así identificar a qué tipo de población se vulnera con mayor fuerza esto incluye género y edades, por ejemplo, una mujer no recibe la misma violencia que un hombre en la medida en que esta es sometida a violencia sexual antes de ser asesinadas o torturadas en varios casos, un hombre por el contrario es ejecutado a manera de decapitación e igualmente tortura. Por esta razón toda esta población debe recibir un acompañamiento durante el proceso de reconstrucción, un acompañamiento que va desde lo psicológico y obviamente legal.

Como bien sabemos, las pérdidas no solo han sido económicas, también encontramos pérdidas humanas que no pueden remediarse, sin embargo, este medio constituirá una fuente que permitirá traer a coalición los hechos ocurridos en los núcleos donde se hayan presentado episodios colectivos constituidos como masacres.

Hay que dejar claro que en el municipio de Aspásica las masacres no fueron generadas en el mismo periodo de tiempo, ya que las víctimas iban desapareciendo o siendo aniquiladas en diferentes momentos y periodos de manera gradual, sin embargo, hay núcleos familiares donde los actos de barbarie por manos paramilitares cobraron la vida de varias personas de una misma familia.

Aunque la guerra haya tocado a distintas personas, hay episodios que se presentaron en muchas personas de forma similar, y esta colectividad será la pieza clave para hacer posible el proceso reparatorio en conjunto, un proceso capaz de regenerar los tejidos arruinados por la

guerra en el corregimiento.

De aquí parte la importancia de este trabajo investigativo, desde la perspectiva de la víctima como protagonista, esta será la encargada de contar con libertad y desde su óptica los hechos tal cual ocurrieron sin que el investigador como agente reconstructor y orientador de la víctima caiga en el error latente de revictimizarlo, así se lograría un trabajo con mayor objetividad teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el documento “Cartilla de memoria histórica” para su ejecución.

El aspecto social incluye lo que se conoce como reparación simbólica. Para ello se requiere de un proceso que los incluya y muestre la realidad a través de la divulgación de material en este caso audiovisual debido a que este tipo de medios son los que pueden ser escuchados y vistos. (Banco de la república, 2017). Es decir, los dispositivos que se basan en imágenes y sonidos para transmitir la información, como es el documental testimonial.

El documental, como lo define Aparicio, “Se ha consolidado como una herramienta multiforme de exploración de la realidad, que arroja resultados más que interesantes en cuanto a eficacia informativa.” (Aparicio, 2013, pág. 15)

En este sentido el autor reflexiona sobre los límites de la creatividad y de la información, demostrando que con la aparición de nuevos medios de comunicación las formas de crear se han modificado y por ende los documentales han variado la dinámica de producción y distribución, ayudando al receptor a que tenga un acercamiento con la

investigación y además a que se apropie del consumo de los relatos audiovisuales y de la manera de distribuirlos.

Esto da la posibilidad de no limitarse a investigar y la redactar un documento largo y tedioso que luego quedará en el olvido aquí se pretende unificar la investigación y la producción audiovisual en un solo formato completo y sólido. La difusión es importante para que se conozca estas versiones que los medios de información ocultan, generando un llamado al Estado para agilizar los procesos de inclusión social.

Por tal razón, el formato documental buscaría liberarnos de la amnesia colectiva que el tiempo ha perpetuado para las víctimas del conflicto armado en el corregimiento de Aspásica. Esta alternativa comunicativa quiere expresar la verdad como medida de reparación, ya que la ausencia estatal muestra una carencia de interés hacia esta población, donde la visibilización no se manifiesta ni producción de registros filmicos ni en otros documentos que permitan a los protagonistas contar sus realidades y a partir de allí reconocer su posición en la guerra. Esto supone un elemento democratizador que permite el autoreconocimiento y mayor participación en torno al proceso reparativo.

Así, se plantea entonces la necesidad de responder a los siguientes interrogantes: ¿Para qué nos sirve la memoria de la comunidad de Aspásica?, ¿Por qué es necesario recordar para olvidar?, ¿Para qué nos proponemos reconstruir la memoria histórica desde las voces de las víctimas y las regiones? El documental, seguirá los lineamientos del Centro Nacional de Memoria Histórica expuestos en la Cartilla : Recordar y narrar el conflicto - Herramientas para

reconstruir memoria histórica, publicada como una guía para quienes pretendemos reivindicar a las víctimas, mantener viva su memoria sin caer en el error de revictimizarlas a partir de un proceso de reconstrucción de los hechos, con una visión prospectiva y de futuro que les de la opción de sanar las heridas a partir del análisis objetivo de los sucesos que los volvieron víctimas.

1.4 Delimitación.

1.5.1. Delimitación geográfica. El proyecto de investigación se desarrollará en el corregimiento de Aspasica, municipio de La Playa, Norte de Santander, situado en la cordillera de los Andes del este colombiano.

1.5.2. Delimitación temporal. El proyecto de investigación tendrá una duración de cuatro meses, partir de la segunda semana del mes de Junio de 2019 y culminará en la primera semana de Octubre de 2019 dando un total de 16 semanas.

1.5.3. Delimitación conceptual. Esta investigación abarca principalmente los conceptos de: memoria histórica, reparación simbólica, víctimas, producción audiovisual, Paramilitarismo, y DD.HH.

Capítulo 2: Marco Referencial

A lo largo del proyecto de investigación se realizaron consultas sobre tema de conflicto armado así como las víctimas que ha traído consigo dicho conflicto, tomando en consideración la esfera audiovisual en el proceso reparatorio. A continuación se mencionarán algunas de las intervenciones abordadas por investigadores sociales y curiosos en el tema que se han tomado como referente para la ejecución del presente proyecto de grado.

2.1 Antecedentes.

2.1.1 A nivel mundial. Dentro de las investigaciones encontramos el artículo titulado “El cine documental como herramienta en la construcción de la memoria y el pasado reciente” (Acuña, 2009, págs. 61-68) expresa que los documentales son un vehículo a la memoria donde las experiencias son vividas de forma individual pero culturalmente son compartidas por un grupo de personas que han padecido situaciones similares.

En este caso el terrorismo de Estado en Argentina constituye la memoria histórica del conflicto, y a partir de este suceso vemos producciones lideradas por jóvenes herederos de la victimización de la dictadura militar, quienes han optado por el formato documental como forma para lograr la reivindicación.

El autor del documento en mención cita a Andrés Habegger, desarrolló un producto audiovisual denominado “Historias Cotidianas H” en torno al tema de conflicto interno en

Argentina (Acuña, 2009) menciona que este “es un relato a través del testimonio de seis jóvenes que quedaron marcados desde la infancia por la huella indeleble de la pérdida y/o ausencia de sus padres.” (pág. 4)

Habbeger, director de la producción antes mencionada fue hijo de padres desaparecidos en el periodo de guerra al igual que los protagonistas del documental y aunque su historia de vida no fue relatada, éste le da un tratamiento distinto al tema debido a que muchos se identifican con la misma realidad pero no la viven todos de la misma forma, así se muestra una gran cantidad de contrastes que le dan más peso a la grabación.

El documental elaborado bajo el título de “1978 guerra del Beagle” y dirigido por Eduardo Tironi, recoge parte de la historia sobre el conflicto armado en Argentina, éste es considerado el trabajo audiovisual más completo sobre el tema del conflicto armado en este país donde todo el producto es desarrollado a partir de la recolección de testimonios de cuarenta y dos personas que estuvieron presentes a lo largo de conflicto, hoy algunos de ellos se encuentran fallecidos.

El trabajo antes mencionado, fue recibido por la Armada de Chile ya que la narración se centra en cómo este país evito una aguerria con Argentina. Esto nos da muestra cómo se puede recrear la historia a través de lo visual y a la vez jugar con componentes propios de la realidad para lograr reforzar el ejercicio de memoria.

Así mismo, encontramos una investigación importante abordada en la Universidad de Frankfurt en Alemania con el título “Trauma colectivo y (post)memoria audiovisual en América

Latina del siglo XXI” (GENSCHOW, 2017) cita:

En América Latina los traumas individuales y colectivos, las pesadillas de la historia relacionados con dictaduras, guerras civiles, conflictos armados, migraciones, fenómenos de la violencia de índole variada, estructural, sistémica e individual corrieron el riesgo de quedar al margen de la memoria colectiva/cultural, debido a circunstancias políticas como transiciones y/o negociaciones y pactos de silencio entre los diferentes actores. Estos intentos de silenciar y reprimir producían las “batallas de la memoria” histórica que giran alrededor de las experiencias traumáticas. (pág. 12)

Podemos observar que casi todo el material abordado en torno a la guerra no es diferente el uno del otro, tal vez varía el detonante pero las consecuencias son las mismas. Los países del sur de América han tenido que padecer conflictos internos que se caracterizan principalmente por la violación de derechos humanos y pérdidas de todo tipo han logrado por medio del video alternativo y documental contar la verdad, documentarla para refrescar memoria.

2.1.2 A nivel nacional. Para el presente apartado tomamos unos trabajos audiovisuales e investigativos que se enfoquen en el tema de memoria histórica y verdad para las víctimas. En esta ocasión, se realizó un compilado de trabajos hechos dentro del territorio Colombiano que incluye trabajos audiovisuales, textos escritos y cualquier otro abordaje.

Iniciaremos mencionando alguno de los trabajos documentales elaborados por el Centro Nacional de Memoria Histórica, institución comprometida con la justicia y la verdad haciendo el ejercicio de memoria para la dignidad de las víctimas, el documental titulado “No hubo tiempo para la tristeza” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013) inspirado en el informe ¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad.” En este documento se hace mención a la labor investigativa a través de un contexto testimonial resaltando las ventajas de las producciones audiovisuales como componente social y antropológico. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013) Frente a esto el texto indica:

El documental “No hubo tiempo para la tristeza,” pues al tratarse de un tema histórico, social, cultural y político desarrollado por investigadores de las ciencias humanas y da cabida a la implementación de herramientas audiovisuales que posibilitan una divulgación más amplia de los resultados obtenidos y de los relatos construidos. (Aya, 2016, pág. 56)

Trabajos nacionales se han hecho muchos y con un importante componente investigativo donde destacamos el aporte audiovisual por periodistas colombianos al que llamaron “Impunity” como “denuncia al proceso de desmovilización de los grupos paramilitares que fue una puerta, no a la justicia, la verdad y la reparación de las víctimas sino a la absoluta impunidad.” (Morris & Lozano, 2012) El trabajo se enfoca en el proceso de desmovilización en el periodo presidencial del ex presidente, Álvaro Uribe que fue apología al olvido. (Morris & Lozano, 2012) Añaden:

De este proceso, solo 3.600 miembros se registraron en la Fiscalía y 600 comparecieron. Tras cinco años, todavía no ha iniciado el primer juicio contra

estas máquinas de muerte, cuyos métodos incluían el despellejamiento y desmembramiento de sus víctimas. Eso fue, claro, hasta que el ejército y la policía, acosados por los medios, por los altos índices de asesinatos, les pidieron a los paramilitares que "siguieran con sus prácticas pero sin dejar a las personas por ahí tiradas".

Ahora, podemos ver que con lo anterior que el abandono a las víctimas se ha generado y en el peor de los casos la reparación ha sido nula partiendo de que el mismo Estado ha brindado el aval o ha permitido que se violen derechos para la población víctima.

Como se ha mencionado con anterioridad, la mejor herramienta de divulgación de la realidad es través del audiovisual debido a dos asuntos: El primero, la imagen queda en la memoria y el segundo radica en el tema del sonido que despierta el lado sensible de los humanos, pero no solo esto es lo positivo en usar el documental como instrumento de recuperación, también ayuda a viralizar estas situaciones de guerra en lugares donde se desconoce la problemática logrando un impacto mucho mayor en la población y de esta forma alcanzar a cualquier usuario fuera de los parámetros geográficos, permitiendo de esta forma contar la verdad a la población y hacerla visible como una forma de reivindicarse con las víctimas.

Por esto para culminar, tomamos en consideración la tesis de grado para maestría de la Universidad Javeriana titulada "Huellas del Silencio", este trabajo se compone de dos partes donde una va unida a la otra y ambas forman el trabajo que lleva este nombre.

La primera parte de la tesis aborda el documento investigado y en la siguiente, es la realización de una crónica audiovisual que se trata de mujeres víctimas del conflicto armado en el país y lo que ha dejado la guerra en sus vidas. La tesis además busca resaltar la importancia de visibilizar estas historias de vida para no evadir las realidades y apropiarse de las situaciones como si fueran propias. Así (Camacho Londoño, 2009) menciona sobre su tesis:

La crónica audiovisual “Huellas del silencio” es el resultado de una suma de elementos, responde al interés investigativo, al enfoque cualitativo – hermenéutico y a la utilización de la entrevista en profundidad como instrumento para construir la historia de vida. Se puede llegar a la historia de vida no sólo partiendo de autobiografías encargadas, sino también a partir de los relatos de vida producidos mediante entrevistas en profundidad a una sola persona. (pág. 79)

Cartilla de Memoria histórica. El presente trabajo de grado ha tomado como principal referente la “Cartilla: Recordar y narrar el conflicto” la cual proporcionará las bases para producir el documental titulado “Aspasia, Renacer del dolor” con el propósito de reconstruir memoria, por ello hemos dedicado para ella el siguiente apartado.

La herramienta para reconstruir la Memoria Histórica, consiste en “explorar y entender modos de empoderamiento de las voces silenciadas, subordinadas y suprimidas en el ámbito de la memoria recogiendo sus experiencias como víctimas de vejaciones específicas, pero también como actores sociales y políticos con capacidad transformativa.” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019)

Sobre esta cartilla, (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014) expresa:

No es propiamente un informe de Memoria Histórica, es una herramienta pedagógica que ofrece instrumentos conceptuales, metodológicos, éticos y psicosociales para que desde distintas voces y lugares de la sociedad, se impulsen procesos autónomos locales y regionales de esclarecimiento de la verdad y construcción de las memorias.

Con lo anterior podemos decir que este manual es el documento idóneo para desarrollar el video documental y se convierte en una fórmula eficaz que pueden abordar los investigadores sociales sin dejar de lado ni un solo aspecto de las víctimas. Se pretende hacer un recuento del pasado tomando factores que inciden en el estado actual de los afectados para luego descubrir que esperan a futuro, de esta manera incluir a víctimas y victimarios dentro de los procesos de reconstrucción.

2.1.3 A nivel local. Si hablamos de investigaciones a nivel de municipio y corregimientos que lo componen encontramos que son pocas las propuestas audiovisuales que se han planteado al respecto, sin embargo se han realizado investigaciones sociales y culturales en el Catatumbo sobre el tema de conflicto armado en documentos escritos.

Un ejemplo de ello es el proyecto de intervención desarrollado en Ocaña en colaboración con el Centro Nacional de Memoria Histórica y la pastoral de víctimas donde a manera de

exposición se exhibió material audiovisual y material netamente fotográfico desarrollado por jóvenes víctimas del corregimiento de Tibú.

Esta es la muestra que corrobora el aprovechamiento de los espacios culturales para la reivindicación social y la inclusión de los afectados por el conflicto, la importancia no solo radica en la creación de un espacio de visualización, sino que sean los mismos protagonistas los que se apropien de estos espacios dando uso a los recursos de video para la construcción de espacios de paz.

La exposición llamada “Ishtana Joven.” Es un proyecto liderado por víctimas e instituciones que brindan el apoyo a los ciudadanos en vulnerabilidad por el conflicto que buscan hacer visibles las historias de vida a través del video alternativo, cabe resaltar que este tipo de proyectos de intervención requieren de una planificación e investigación previa.

“Esta iniciativa que, sin lugar a dudas, se convierte en herramienta indispensable para comprender muchos aspectos del Catatumbo por medio de los recursos audiovisuales con que cuenta la muestra”. (Páez García, 2018)

Los trabajos audiovisuales que cuentan con investigaciones más sólidas han sido realizados por la Universidad Francisco de Paula Santander, entre las que encontramos el trabajo Documental titulado “Ecos en la Niebla” sobre el fenómeno de asentamientos paramilitares en el corregimiento de Pueblo Nuevo, Norte de Santander, donde víctimas desde su propia voz narran las situaciones vividas en manos de las autodefensas, todas han padecido la violencia desde distintas situaciones pero comparten una verdad común: el abandono estatal.

El producto audiovisual llevado a cabo por estudiantes de la carrera de Comunicación Social es evidencia del compromiso que como profesionales tenemos “se pretende reconstruir las lesiones dejadas por la guerra a través de herramientas que facilitan la divulgación y especialmente ayudan a comprender más a fondo el fenómeno del conflicto armado y las grandes pérdidas que ha traído consigo.” (Guerrero Jácome, 2016).

Haciendo referencia al tema audiovisual y a la importancia de sus formatos en las narraciones nombraremos el trabajo de grado denominado “En lo profundo del alma espantan.” Un producto audiovisual enfocado en el conflicto armado, que aborda el tema de víctimas haciendo una reconstrucción simbólica de las personas que vivieron la masacre a raíz del conflicto bipartidista entre liberales y conservadores en el corregimiento del Carmen, Norte de Santander.

Este trabajo de investigación consiste en un aporte importante al campo de la comunicación y al periodismo, logrando traer al recuerdo acontecimientos de vital importancia en la reconstrucción histórica de la población y la memoria histórica de las víctimas, (Galvis, 2016) menciona sobre su trabajo:

El documental filmográfico sobre la masacre de El Carmen es dar a la sociedad una pieza invaluable para la recuperación de la memoria histórica y contribuir a mantener el recuerdo y la importancia de los acontecimientos de la masacre en el municipio; en donde no exista la pérdida de memoria, por la falta comunicativa, de tradición oral y por el mismo olvido de las futuras

generaciones. (pág. 102)

Como hemos visto, aunque han sido pocas las investigaciones respecto al tema de Víctimas y paramilitarismo, logramos rescatar algunas intervenciones que sirvieron de referencia en el desarrollo del trabajo donde se priorizó el tema de víctimas a través de los conceptos documentales y de memoria histórica.

2.2 Marco Histórico.

2.2.1 A nivel nacional. El inicio del paramilitarismo en Colombia nace como una estrategia del Estado para contrarrestar la amenaza proveniente de sus enemigos, para esto entrenó y armó a un grupo de personas como acostumbraban las elites, haciendo uso de la violencia para seguir ostentando el poder. Así se ha manifestado el conflicto que se registra desde los años cuarenta y cincuenta donde los grupos paramilitares de aquel periodo (Pájaros y chulavitas) operaban en complicidad del Estado.

Para la década de los sesenta llegó al país William Yarborough, un comandante estadounidense que habría colaborado en la guerra de Vietnam, miembro de los llamados “Boinas Verdes.” (Velásquez Rivera E. d., 2007) Menciona que en aquel periodo se establecieron leyes que auspiciaban la creación de autodefensas bajo control de las fuerzas armadas. (pág. 137)

Más adelante se aprobó la ley contraguerrillas que logró el uso de la fuerza para lograr los objetivos políticos, convirtiendo esto en una política de Estado que promovió el terrorismo. A

continuación mencionaremos algunos eventos importantes que pudieron originar este movimiento.

- 1978-1982: Julio César Turbay Ayala. Inicia la persecución sistemática, tortura y consejos de guerra como característica propia de su administración.
- 1982-1986: Belisario Betancur Cuartas, impulsa la “Política de Paz”. En este periodo los grupos de derecha en compañía del narcotráfico y del ejército, pensaron que esto sería ventajoso para los grupos subversivos lo que trajo consigo la creación de diecinueve grupos que amedrantaron a cualquier rival.
- 1979 - 1994: Se pasó a la utilización de la amenaza, el asesinato selectivo y las masacres, durante la administración Betancur.
- 1986-1990: Virgilio Barco Vargas. Se llegó a las prácticas de la violencia expresada en detención-desaparición. Se identificaron cerca de 200 organizaciones paramilitares.
- 1990-1994: Los grupos paramilitares fueron apoyados por las fuerzas militares para posteriormente convertirse en un asunto político viciado por el narcotráfico.
- 1990-1994: Cesar Gaviria no se opuso al paramilitarismo pero sí a la subversión.
- 1996 y 1997: Carlos Castaño Gil comanda “las Autodefensas Unidas de Colombia” (AUC) e incluye estos grupos irregulares en este nuevo grupo.
- 1994-1998: Ernesto Samper Pizano, impulsó las “Convivir”, para darle una organización al grupo el cual obtuvo legalidad por realizar las labores de inteligencia para las fuerzas militares hasta 1999.
- 2001: Se firma en Santa Fe de Ralito, un acuerdo entre líderes sociales de Córdoba y líderes de las AUC y políticos con orientación conservadora, para poner “firmeza en la

patria”.

- 2002-2006 y 2006-2010: Álvaro Uribe Vélez, impulsó la Ley de Justicia y Paz la cual daba impunidad a las acciones paramilitares, dándole legalidad a los terrenos ilícitos en manos de autodefensas. (Velásquez Rivera E. , 2007)

Como podemos ver, la complicidad del Estado con grupos ilegales ha sido descarada, tanto así que las alianzas estratégicas con grupo de narcotráfico también han ayudado a expandir la guerra, ganado poder a costa de la vida de los ciudadanos. Entre estas alianzas se encuentran la del Estado con el Cartel de Medellín y Pablo Escobar al Mando y la del Cartel de Cali con los hermanos Orejuela, además del reconocimiento de los lazos entre políticos y paramilitares.

Pues bien, el proceso de paz planteado por el ex presidente Álvaro Uribe, no corresponde a una alternativa de paz debido a que sus actos de guerra no se han detenido, mostrando a este proceso como una trampa para poder legalizar con más tiempo las propiedades y dineros adquiridos de manera ilegal por estos grupos y sus aliados. En este orden de ideas, el documento que nos ha proporcionado estos datos de interés, menciona que “Con este endogámico proceso de paz, se creó una comisión para la reparación de las víctimas, presidida por el sociólogo Eduardo Pizarro Leónomez y parte de sus declaraciones auguran una burla a las víctimas.” Según (Velásquez Rivera E. , 2007) se considera una burla por:

- Asegurar que los recursos destinados a las víctimas son escasos.
- Por lo anterior la reparación debe efectuarse de manera simbólica.
- Por ponerse a favor del Estado y de los victimarios que han propagado la

duración del conflicto desde el siglo XX.

2.2.2 A nivel local. El Catatumbo desde los años 80's se ha constituido por ser un territorio atractivo geográficamente por sus rutas de acceso y la frontera con Venezuela. Este territorio ha tenido que sufrir por años la presencia de grupos guerrilleros del ELN y EPL, razón por la cual hoy este territorio sufre la estigmatización sumergiéndose cada día en la marginalidad estatal. **(Centro nacional de memoria histórica, 2017).**

Desde finales de los setentas, las guerrillas del ELN, EPL y posteriormente las FARC, hicieron presencia en el Catatumbo, aquí sus habitantes han sido testigos de cómo estos grupos armados han realizado acciones extorsivas, maniobrando la vida diaria de los pobladores. “En los años noventa se registran los acontecimientos más violentos ya que desde 1980 al 2013 ocurrieron más de 66 masacres y alrededor de 120.000 personas fueron desplazadas”. (Centro nacional de memoria histórica, 2015).

Para ubicarnos en la transición del paramilitarismo desarrollaremos este punto a manera de cronología fragmentando cuatro periodos relevantes:

- 1980 al 1988: Construcción del oleoducto Caño Limón – Coveñas. Llega el ELN y permanece bajo la idea de autonomía en la explotación de los recursos naturales. Después, aparecen grupos como FARC y EPL quienes se reunirían en sindicatos de petroleras y actividades de narcotráfico.
- 1989 a 1996: Auge de estos grupos dio paso a la violación de derechos civiles, usando la

defensa de campesinos y sindicalistas como fachada.

- 1996: Llegada de grupos paramilitares del sur del Cesar como “Juancho Prada” y empresarios de la palma del Cesar y Santander.
- 1997 a 2005: Periodo más violento de la historia paramilitar hasta su desmovilización.

Ahora haremos un registro que corresponde a las operaciones estrictamente paramilitares y encontramos:

- 1997: Registro de asentamientos paramilitares en el Catatumbo.
- 1999: Se crean tres estructuras de paramilitares (Bloque Catatumbo, Frente Héctor Julio Peinado, Resistencia Motilona del Bloque Norte).
- 2004 Desmovilización del Bloque Catatumbo.
- 2006: Desmovilización de otros frentes.

El (Centro nacional de memoria histórica, 2015) presentó el informe “Con licencia para desplazar: masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo”, que reconstruye la historia de violencia del Catatumbo y la manera como los habitantes han sobrevivido a los agravios.

Según la base de datos suministrada por el Centro Nacional de Memoria Histórica, en el municipio de Aspásica han sido más las barbaries cometidas por grupos paramilitares que por grupos guerrilleros como nos muestra la siguiente tabla.

Tabla 1. Asesinatos selectivos.

Fecha	Municipio	Lugar	Implicado	Victima
10/1/1994	La Playa	Zona Rural-IP Aspasica	Grupos Paramilitares	1
7/2/1995	La Playa	ID Aspasica- Vereda el Salero	Grupo Armado no Identificado	1
13/2/1995	La Playa	IP Aspasica	Grupo Armado no identificado	2
18/5/2001	La Playa	IP Aspasica	Guerrilla ELN	2
2/10/2003	La Playa	IP Aspasica	Grupos Paramilitares	2
6/11/2003	La Playa	IP Aspasica	Grupos Paramilitares	2
23/11/2003	La Playa	IP Aspasica -Vereda Monte Largo	Grupos Paramilitares	1
4/12/2003	La Playa	IP Aspasica-Vereda Villa Nueva	Grupos Paramilitares	1
11/12/2013	La Playa	IP Aspasica	Grupos Paramilitares	1
11/12/2003	La Playa	IP Aspasica-Vereda el Raicero	Grupos Paramilitares	1
15/2/2004	La Playa	Corregimiento de Aspasica	Grupo Armado no Identificado	1
18/12/2011	La Playa	IP Aspasica	Guerrilla EPL	1

Fuente: Elaborado por el autor.

Nota: Los datos fueron suministrados por el centro nacional de memoria histórica y el Boletín informativo de Justicia y Paz.

2.3 Marco Contextual.

El corregimiento de Aspasica en principio fue habitado por numerosos grupos indígenas lo que convirtió a este territorio en el asentamiento de la tribu Aspasica la cual legislaban a partir de ritos, donde su jerarquía iba desde el cacique, seguida del enviado del sol al que llamaban el gran brujo y al poco tiempo se convirtió en el guía de la comunidad indígena.

El primer español en llegar a estas tierras en 1531 fue Iñigo de Vasconia pero más adelante llegaron otros conquistadores y se quedaron. (Yaruro Castilla, 2006) Expresa:

La región fue explorada por Hernán Pérez de Quesada en 1547 y en 1580 un grupo de colonos liderados por el español Gómez de Álvarez Aguilera, se establecieron en el valle de los indios Aspásica, dejando por nombre, “Tierra del Cacique Aspásica”. (pág. 1)

Según mencionan algunos historiadores de la región, en 1680 se llamó al corregimiento, “Santa Catalina del Calvo”, después fue variando sus nombres entre ellos tenemos “Santa Catharina de Espásica”. Cuando el 29 de Mayo de 1849 se creó la Convención de Ocaña, se le dio autonomía a Aspásica.

En 1950 fue nombrada Ocaña capital, y Aspásica recibió la denominación de municipio, en este momento se presentó avances en la agricultura, se abrieron vías de comunicación y se empezó a asumir el emprendimiento en los habitantes. Con el tiempo se designó a La Playa municipio de Aspásica y conserva esa característica en la actualidad.

Por lo general la mayoría de pueblos pertenecientes a Ocaña dedican su vida a las labores agrícolas por poseer un clima idóneo para plantar y ejercer labores en el campo. “Las zonas de cultivo se caracterizan por poseer cultivos transitorios con un periodo vegetativo entre los 60 y 90 días, como es el caso de la cebolla, tomate y el frijol”. (Yaruro Castilla, 2006).

El corregimiento ha sido centro de acopio de otros corregimientos precisamente por estas labores de agricultura y comercialización, donde productos que antes eran distribuidos de manera reiterada en Ocaña como el tabaco y algunas yerbas dejaron de comercializarse. (Yaruro Castilla,

2006).

Actualmente Aspásica cuenta con una arquitectura urbana y rural, goza de un clima templado pero algunas ocasiones la temperatura tiende a bajar provocando un clima más frío. Las casas normalmente conservan la fachada de barro a las cuales le mezclan arcilla con acabado de cal para dejar las paredes del tono blanco que caracteriza a las casas de La Playa y sus corregimientos. “Aspásica tiene aproximadamente 90 casas de habitación, distribuidas en cuatro largas calles: Calle Central, Calle 25 de Noviembre, Los Moros y Venezuela o el Filo.” (Yaruro Castilla, 2006).

Con el pasar del tiempo se han ido realizando inversiones para mejorar algunas zonas como la pavimentación de la calle central, desde la entrada del pueblo hasta la Institución Educativa, optimización del acueducto: bocatoma, almacenamiento, tratamiento y redes de distribución para aproximadamente 1240 m de los 4000 m existentes.

2.4 Marco Conceptual.

En el presente trabajo de investigación se abordaron los siguientes conceptos:

Entendiendo que la **memoria histórica** es el medio para esclarecer los hechos violentos y lograr la paz de los territorios desde las voces de las víctimas. Todo esto como una muestra de solidaridad con los afectados con el fin de reconstruir el tejido social. Uno de los mecanismos que se han aplicado en los últimos años para reparar parcialmente ha sido la denominada reparación simbólica, como lo define el portal web, Hacemos Memoria, expresa:

Que la **reparación simbólica** es la forma de resarcir los daños sufridos por las víctimas en medio del conflicto armado, pues no pueden ser reparados materialmente. En Colombia, después de la promulgación de la Ley de Justicia y Paz, este mecanismo se ha extendido, pero en muchos casos queda en entredicho su eficacia restaurativa. (Hacemos Memoria, 2019) Para tener un poco de claridad en los conceptos hay que definir en primer lugar qué es una víctima. Así mismo lo expresa la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia de la Organización de las Naciones Unidas, organismo.

La anterior de fine por **víctima** a las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. Para las víctimas de delitos y del abuso de poder. (ACNUDH, 1985). Si bien las víctimas para recibir dicha denominación han tenido que padecer situaciones victimizantes.

Estos **hechos victimizantes** se encuentran enmarcados “bajo la Ley 1407 de 2011 es un hecho asociado al conflicto armado interno en Colombia que puede estar inscrito en el Registro Único de Víctimas.

Consiste de 13 hechos hasta el momento.” (OCHA, 2016). Para lograr mostrar la verdad se pueden recurrir a varias clases de reparación, en este caso la reparación simbólica se llevará acabo a raíz de un producto audiovisual en el cual se mostrara la verdad desde la voz del protagonista.

Una vez se tienen claro los conceptos de contexto, se necesitó anexar otros términos concernientes a las etapas audiovisuales, las cuales se definen a continuación:

2.4.1 Etapas de la producción. Es la etapa del trabajo audiovisual que incluye las fases creativas del producto, esta consta del trabajo literario, técnico y artístico que parte de la idea hasta hacer llegar el producto finalidad a las retinas del espectador. A continuación se detallan las etapas:

2.4.1.1. Preproducción. Esta es la fase es la primera y la más importante, también la más extensa de toda la película debido a que contiene todas las directrices para que el trabajo sea llevado a cabo de manera satisfactoria. Así mismo (Jaunarena, 2005, pág. 1) en algunas ocasiones mencionó que “Hay actividades destinadas a la guionización y organización de la producción, (esto último consiste en la formación del equipo de trabajo, distribución de roles, redacción del proyecto, presupuesto, financiación, plan de producción, locación y rodaje)”.

2.4.1.2 Producción. Teniendo en cuenta que el trabajo desarrollado en la preproducción son en parte la escritura de guiones o escaletas, planos, secuencias, movimientos, encuadres entre otros. Ahora se procede al desarrollo del trabajo práctico con los lineamientos antes descritos.

Una vez más (*Jaunarena, 2005*) Interviene explicando que “Se recopilan todos los elementos auditivos y visuales que formarán parte de la producción final. Es el registro de entrevistas, contextos que acompañan y agregan información al tema y la búsqueda de materiales complementarios como imágenes de archivo”. (*pág. 4*)

Complementario a esto (Rabiger, 2005) en la tercera edición de su libro “Dirección de

documentales” interviene diciendo que “La producción de una película implica efectuar una serie de elecciones importantes: lo que se va a tomar, la forma en se van a efectuar las tomas y lo que se va a utilizar al final del proceso”. (pág. 14)

Este autor profundiza en esta guía práctica la importancia de cada aspecto en el momento de rodar, destacando como pieza clave a cada uno de los departamentos creativos sin distinción, desde la imagen, recorriendo por el sonido y una perfecta sincronía de ambos, hasta llegar a los créditos; todos los elementos de igual importancia en una producción.

2.4.1.3 Postproducción. En este punto se procede a analizar todo el material grabado seleccionando las imágenes que nos servirán en la narrativa para posteriormente llevar a edición. “Es la etapa de la realización durante la cual se transforma el material filmado, al que se denomina copión, que posteriormente se presenta ante la audiencia. De estas tareas se ocupan el montador y el equipo de montaje del sonido.” (Rabiger, 2005).

Esta es considerada la parte final del trabajo, es el paso que asegura que el producto sea compatible con la idea y llegue a los públicos como quisiera ser concebida, este término es usado mayormente en las artes visuales y sonoras describiendo los pasos a seguir sobre la información compilada en video añadiendo los subtítulos, voces en off, color de imagen, o la cantidad de tiempo, así como los efectos especiales o animación. (Bourriaud, 2009, pág. 14)

2.5 Marco legal.

En el presente proyecto se han tomado en consideración las legislaciones que acompañan el tema de reparación simbólica y verdad para las víctimas, así como las normativas que rigen las producciones audiovisuales como acompañamiento al proceso de reparación. En este orden de ideas encontramos:

2.5.1. Ley de víctimas. Fue aprobada por el congreso de la república para que las víctimas pudieran recibir el cuidado y la reparación a través de la ley 1448 de 2011, la cual establece una serie de disposiciones bajo las cuales se determina si una persona es víctima o no y cuáles de ellas tienen derecho a ser reparados, esto incluye a aquellos que han sido despojados de sus tierras o se vieron obligados a dejarla.

2.5.2. Ley de Justicia y paz. En Colombia también se creó la Ley de justicia y paz durante el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, la cual pretendía reconocer el derecho que tenían las víctimas del conflicto armado interno a la indemnización. Según (LEY Nª 975 , 2005) “La reparación comprende las acciones que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción; y las garantías de no repetición de las conductas”.

Así mismo, el presente trabajo quiere en la misma medida realizar una reparación simbólica a las víctimas de Aspasia a través del arte audiovisual y específicamente a través del documental, también valdría la pena tomar en cuenta las leyes que rigen las producciones audiovisuales o cinematográficas como la ley 814 de 2003.

2.3 Marco Teórico.

El presente trabajo tomará como referente algunas teorías de la comunicación, a continuación nombraremos algunas que sirvieron de apoyo en el presente trabajo de grado.

Estudiosos de la escuela de Frankfurt en Alemania como Siegfried Kracauer, investigador de teorías críticas durante la década de los cuarenta y cincuenta analizaba aspectos que estructuraban la realidad psicológica, que lograban descubrir el poder de guerra tras la ideología nazi. “Aquí se mezcla la psicología social, en el que para el autor las películas muestran una profunda realidad social, no una realidad superficial”. (Puerta Domínguez, 2017)

Sin embargo a pesar de que los estudiosos de Frankfurt se interesaron mucho por el comportamiento de masas ante los medios de comunicación y el comportamiento de dichos medios en la cultura, encontramos que se oponían a las tecnologías puesto que la consideraban un vicio para la sociedad mencionando que el cine estaba destinado a autoaniquilarse. Partiendo de esto encontramos una teoría interesante, esta parte de las premisas estudiadas por la escuela de Frankfurt pero en un contexto más actual. Tenemos:

Teoría Culturológica: Desarrollada por el investigador Agustín Girard, a diferencia de las teorías críticas de Frankfurt se pretendía lograr “una comunicación entre industria y arte, pero, sobre todo, se interesaron por cómo industrializar la cultura sin que ésta pierda su identidad nata, alejándose así de las posturas radicales de los frankfurtianos.” (Alcocer Cruz, 2013, pág. 6)

Si bien, antes se pensaba que la audiencia estaba sumergida en el letargo, acostumbrados a

consumir información manifestada por los medios, estos a su vez no poder de decisión como es el caso de la Teoría de la Aguja Hipodérmica, planteada por los estudiosos de las teorías críticas en Alemania.

Con el pasar de los años en América Latina se abandona el concepto de “medios todopoderosos”, Según (Alcocer Cruz, 2013) “para dar paso a la dialéctica que permite la fusión de las contradicciones en la cultura, los sentidos y expresiones populares”. (pág. 10) En este punto el receptor pasa de ser un sujeto pasivo y se le da más importancia replanteando su papel manipulable, y así mismo se planteo la siguiente teoría estudiada por la Escuela de Constanza:

La Teoría de Usos y Gratificaciones: Se muestra al receptor como activo, “Se considera que los medios compiten con otras fuentes de necesidades y que las personas tienen conciencia de sus intereses, con base en lo anterior, deciden si un medio le es útil o no”. (Alcocer Cruz, 2013) . Con los recientes análisis de mercado se ha comprendido que las personas han pasado de ser entes en letargo a una masa activa que toma parte de los procesos de comunicación audiovisual. (pág. 11)

La teoría de la Mediación: Desarrollada por Martín Barbero en el año 1986 y fue basada en otro tipo de conductas, (Alcocer Cruz, 2013) nuevamente menciona:

Los esposos Mattelart acudieron con sus estudiantes a un cine de Cali, donde se proyectaban melodramas mexicanos, explica Barbero que la película,

que a él le pareció cursi y aburrida, a los muchachos les provoco tanta risa que casi fueron echados del lugar, situación que lo llevó a preguntarse ¿Qué tenía que ver el film que yo veía con el que ellos veían? La experiencia de Martín Barbero en el cine de Cali también tiene otras connotaciones. Lo ordinario como referencia para llegar a otras latitudes del pensamiento; lo complejo en lo común.

Situaciones que se dan en el ámbito de la ciencia o del humanismo. (pág. 14)

Teoría de la investigación histórica o teoría de la historia: Conocida como las explicaciones y metodos sobre cómo, por qué y en qué medida se dan determinados tipos de hechos historicos, asi como sus procesos y tendencias sociopolitica de determinados lugares. (Aróstegui, 1995).

Teoría de la Comunicación audiovisual: Desarrollada por el español Alfonso Puyal y muestra la importancia de esta herramienta en el proceso de comunicación, las cuales trae consigo una serie de cualidades en las que encontramos el sistema multisensorial integrado por imagen y video permitiendo que los contenidos icónicos sean más relevantes que los verbales, además logra que la información se procese de manera general y despierte más la sensibilidad que el intelecto.

El Teórico (Puyal, 2006) Define la comunicación audiovisual como” La expresión de tres factores: la obra (película, programa, pieza), el autor (artista, director, escritor) y destinatario (público, audiencia, lector), y que establecen un relación ente ellos a través de dos formas mediáticas: el soporte visual y el soporte auditivo”.

Además, analiza la imagen como complementaria a la realidad, tomando en cuenta todas

las todas sus manifestaciones artísticas y sus significados y estructuras; adicionalmente examina el elemento sonoro con sus ramificaciones. Ambas herramientas de audio y video son complementarias como el caso del cine o la televisión, donde la imagen es lo que capta la mayor atención pero el sonido le proporciona fuerza a la narración. Para el profesor Puyal, “Esta combinación genera a su vez una hipercultura audiovisual que, con sus signos, códigos y símbolos, configura una nueva encarnación del conocimiento humano.” (Puyal, 2006)

Otros teóricos han basado sus investigaciones en relación a la teoría del cine o teoría filmica, pero en comparación de los percursores estos le apuntan al realismo como componente principal del cine. Entre los realistas tenemos:

- Siegfried Kracauer: En su obra, “Teoría del cine” menciona que un cine realmente honesto es aquel que describe la realidad lo más transparente posible.
- André Bazin: Teórico realista y crítico cinematográfico. A pesar de haber escrito gran variedad de textos destacaremos ¿Qué es el cine? En esa obra, se puede ver cómo el autor destaca a los realizadores que tienen claro los elementos para una excelente obra cinematográfica y captar la esencia de la realidad.

Ya para el periodo contemporáneo aparecen otros pensadores que igualmente le apuntan al realismo y tenemos:

- Jean Mitry: Sus trabajos investigativos gozaron de mucha repercusión en la Teoría Cinematográfica, principalmente “Estética y psicología del cine”, obra que nace como resultado de las investigaciones enfocadas en las dificultades y ventajas del

cine.

- Christian Metz: Aplicó al estudio del cine disciplinas que él dominaba, como la lingüística y el psicoanálisis.

Las teorías antes mencionadas permiten abordar el componente realista como aspecto relevante de las producciones y de esta misma manera se aplicaron estas teorías para el nacimiento del cine en Colombia, el cual ha experimentado casi el mismo proceso que los demás países. (Fernandez Labayen, 2006) Menciona sobre la realidad en el cine “Es la base para la llamada teoría de autor, consistente en hallar una continuidad temática y estilística en las películas de un mismo director, quien al modo del escritor estamparía su estilo y cosmovisión en cada una de sus películas”.

Viendo esto, encontramos en los documentales un formato que logra reunir gran parte de las características antes mencionadas y de esta forma tocar temas que se viven de manera cotidiana en nuestro entorno a través de discursos narrativos que trasciendan de la percepción a la crítica y así tomar parte de las esferas sociales, políticas y económicas si es el caso. Por eso, los realizadores audiovisuales del país han apuntado a la construcción de un discurso cinematográfico alrededor de la violencia del país. (Radio Nacional de Colombia, 1997)

Capítulo 3: Diseño Metodológico.

3.1 Tipo de Investigación.

Para el trabajo de investigación se ha usado la entrevista como la técnica de recolección de información más adecuada para el cumplimiento de nuestro objetivo.

La investigación toma como referente el enfoque metodológico orientado a la descripción, para luego analizar y dar muestra del avance mediante su aplicación en la presente tesis.

Teniendo en cuenta que la metodología cualitativa es la más usual dentro de las investigaciones de tipo social, quedan en manifiesto patrones culturales, así como el canal de comunicación sobre el que se da el proceso de retroalimentación.

La metodología cualitativa es pues, la técnica que permite abordar más aspectos que antes se consideraron aislados, (Matínez Rodríguez, 2011) expresa que “Los tipos de investigación que se sustentan en el paradigma interpretativo son: las investigaciones cualitativas interpretativas, es decir las que no buscan explicaciones sino interpretaciones”. (pág. 9)

3.2 Población y muestra.

La población que servirá de muestra y que constituirá la principal fuente de información para el presente trabajo de investigación serán seleccionadas y clasificadas de forma jerárquica partiendo del nivel de conocimiento que tenga del tema planteado, adicionalmente se tomarán testimonios de aquellos que han sido tocados por el conflicto armado en el Catatumbo, específicamente en el corregimiento de Aspásica donde se tomarán testimonios de víctimas de la

guerra de manera directa e indirecta hasta el año 2005.

Según datos suministrados por la Alcaldía de La Playa de Belén, la población total del corregimiento consta de 8.563 habitantes, de los cuales tomaremos como dato poblacional a 5.123 correspondientes a la población víctima y 9 de estas personas constituirán la muestra para el presente trabajo de investigación.

3.2 Técnicas de Recolección de Información.

3.2.1 La entrevista. Tiene un excelente mecanismo para acceder a la forma de pensar del entrevistado, este a su vez nos permite indagar sobre aspectos de su vida cotidiana y como se relaciona éste con su entorno. En este orden de ideas la entrevista como instrumento de investigación es de los aspectos más importantes para la realización del trabajo de campo, casi indispensable hasta el punto de considerarse de uso obligatorio.

Dependiendo del tipo de investigación cualitativa se empleará un tipo de entrevista específica la cual se aplicará dependiendo en fin que se busque. Una clasificación se muestra a continuación:

3.3.1.1 Entrevista Semiestructurada. Como lo indica su mismo nombre, se basa en lineamientos más metódicos. Se prepara un guion con el tema a abordar el cual consta de preguntas abiertas para que el entrevistado pueda profundizar sin salir de los parámetros a investigar. Este tipo de entrevista busca aplicarse a manera de dialogo para que no se torne rigurosa la charla y se presenten datos que den paso a la siguiente pregunta.

3.3.1.2 Entrevista no estructurada o abierta. Muchas veces la entrevista no estructurada es abordada como la entrevista a profundidad, la cual consiste en encuentros reiterados con el propósito de entender desde la voz de las personas experiencias y situaciones cotidianas del entrevistado. *(Taylor & Bodgan, 1984)* Argumenta:

En este tipo de entrevistas el investigador es el instrumento de la investigación y no el formulario de la entrevista. Su rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas. Requiere de muchos encuentros con los informantes y tratar de aprender lo que es importante para los informantes antes de enfocar los intereses de la investigación.
(pág. 2)

Entre los dos tipos de entrevista antes mencionado, se consideró a la entrevista semiestructurada la más acorde para el cumplimiento de nuestro objetivo y de esta manera se logró recolectar la mayor cantidad de hechos posibles para la resolución de nuestra investigación.

Capítulo 4: Administración del proyecto.

4.1 Recurso Humano.

Autor:

Mariam Parada Robles.

Colaboración en la investigación:

Oficina de víctimas – Alcaldía de la Playa de Belén.

Apoyo Audiovisual:

Daniel Mora

Andrea Ramírez

Wendy Guiseth R.

Diego Merchán.

Asesor y Director de Tesis:

Carlos Adrián Sánchez.

4.2 Recursos Audiovisuales.

Para llevar a cabo el objetivo principal del documental y lograr una buena producción, se requerirá de la adquisición de equipos, los cuales serán nuestras herramientas de trabajo durante el rodaje como lo muestra la tabla a continuación.

Tabla 2 Equipos para rodaje del Documental: “Aspasica, Renacer del dolor.”

Equipos	Número de Equipos
Trípodes	2
Cámara de video Sony XDCAM 200	1
Cámara Fotográfica	1
Cables	1
Cargador	1
Zapata	1
Memorias	4
Micrófono de solapa	1
Lámparas con baterías	1
Grabadora periodística	1
Audifonos	1
Boom	1

Fuente: Elaborado por el autor.

4.3 Recurso Financiero.

El presente proyecto de investigación para lograr desarrollarse a manera de documental, necesitará de un capital destinado para tal fin. Este capital al que llamaremos presupuesto será un elemento importante de la producción y determinará la destinación de los recursos.

La siguiente tabla determina la viabilidad del proyecto documental basándonos en cifras realistas.

Tabla 3. Distribución del presupuesto.

Recursos	Valor en Pesos
Transportes Aspastica – Ocaña.	500.000
Trasportes Urbanos Ocaña.	80.000
Viáticos.	200.000
Impresiones de oficios, derechos de petición	100.000
Otros	50.000
TOTAL	930.000

Elaborado por el autor.

Capítulo 5: Presentación de Resultados.

5.1 Reconstruyendo experiencias después de los acontecimientos violentos durante el periodo paramilitar en Aspasica. (Primer Objetivo).

5.1.1 Contextualización documental. Respondiendo al primer objetivo se presenta a continuación la primera actividad del trabajo de investigación, correspondiente a la preproducción siendo esta la base donde se construirá el documental.

Entramos en la etapa más importante del proyecto y de antemano nos muestra el punto de partida tomando como eje principal el paramilitarismo desde sus consecuencias y en este orden de ideas se consideró oportuno iniciar con la contextualización de éste fenómeno que ha dejado gran cantidad de víctimas y que en la actualidad muestra más agravantes a la población del Catatumbo, mostrándola igual de sometida que al principio.

Para entrar en contexto es indispensable retomar el tema paramilitar partiendo de los planes de “desarrollo” ejecutados en Colombia, como bien sabemos, la mayoría de proyectos instaurados en el país desde tiempos remotos han sido viciados, llevados a cabo por terceros que de alguna forma han tomado provecho y por lo general han sido todos aquellos inmiscuidos en la corruptela.

Esta ha sido una razón fundamental para que todos quieran tomar partido de los proyectos, en el caso contrario, se encuentra el bando de los que quisieron o quieren frenar dichos procesos por vías de hecho. De esta manera inicia el protagonismo de algunos actores del conflicto

quienes han desangrado al país de todas las formas posibles, desde la explotación de recursos naturales hasta cantidades de pérdidas humanas.

Lo que hoy conocemos como grupos armados, son los vestigios mal engendrados de aquel EPL y ELN de los años setenta, asentados y bien ubicados con una geografía que los privilegiaba, por esto es Aspasica y sus pueblos vecinos son quienes llevarán la cruz y el señalamiento mundial por ser un territorio de sangre y plomo hasta el sol de hoy. Pero son los noventa, la década más terrorífica para la víctimas porque ya no eran solo los “Elenos” o los del EPL los dueños de las tierras, sino una multitud de civiles mal llamados “Autodefensas” que cometían todo tipo de delitos en nombre de la ley.

La primera oleada de violencia tiene sus inicios en los años ochenta, específicamente entre mil novecientos ochenta hasta el mil novecientos ochenta y ocho, inicia la construcción del oleoducto de Caño Limón, acontecimiento que generó la explotación de recursos naturales por parte de ELN, grupo que posteriormente se inmiscuiría en movimientos sindicales para explotación de hidrocarburos, esta actividad petrolera despertó el interés de otros grupos armados, sin embargo, otras guerrillas como las FARC se interesaron principalmente en los cultivos de coca, actividad que en la actualidad sigue siendo de interés para estos grupos y para el gobierno quienes se lucran de alguna manera de este tipo de actividades ilícitas.

Tiempo después de que el ELN estuviera involucrado en movimientos sindicales en defensa de la población campesina, los grupos armados tomaron un rumbo distinto con objetivos delincuenciales, es en este periodo que va desde mil novecientos ochenta y nueve al mil

novecientos noventa y seis donde se intensifica la actividad ilegal por parte de estos grupos armados, fue periodo donde toman más fuerza y comienzan a arremeter contra la población civil violando todo tipo de derechos.

Los años noventa se consideran los más terroríficos en cuanto a vulneración de derechos fundamentales, debido a que la población no solo debía temer a los grupos guerrilleros que estaban instaurados en esta zona, sino un nuevo enemigo estaba al acecho, se trataban de grupos paramilitares que se estaban asentando de manera acelerada en distintas partes del país.

En el año mil novecientos noventa y seis en el sur del Cesar comenzaron a llegar estos hombres armados a mando de Juancho Prada, quien en compañía de terratenientes y empresarios que se encontraban desarrollando actividades con la Palma Africana, estos llegaron al Sur del Cesar con la idea de instaurar un poder paramilitar que pusiera orden al problema de guerrillas. Hasta el año dos mil cinco, año en que se produjo la desmovilización de los paramilitares, este flagelo fue considerado el más intenso en la historia colombiana donde la violencia se manifestó sin medida.

En este lapso de tiempo los paramilitares fueron más temidos que las mismas guerrillas, debido a que sus manifestaciones de violencia se produjeron de la forma más sanguinaria posible, ejerciendo el poder a partir del temor de la población.

Los paramilitares con Juancho Prada a la cabeza, se expandieron con gran facilidad hacia los territorios vecinos, donde el Catatumbo constituyó un atractivo para estos grupos que

llegaron a acentuarse en pueblos y veredas. Las actividades estrictamente paramilitares en este lugar tienen sus inicios en el año 1997, año en el que llegaron y se quedaron, dos años más tarde los paramilitares comenzaron a organizarse en grupos entre los que encontramos al Bloque Catatumbo, Frente Héctor Julio Peinado y Frente Resistencia Motilona del Bloque Norte.

Por siete años estas organizaciones cometieron todo tipo de violaciones de derechos humanos, muchas personas fueron asesinadas acusadas de guerrilleros o colaboradores de los mismos, también aniquilaban consumidores de drogas y vendedores, prostitutas, o cualquier persona que para ellos fuera un mal ejemplo para la sociedad y bajo esta premisa asesinaron miles de inocentes.

Las mujeres fueron violadas y algunas quedaron en estado de embarazo dando a luz a hijos de paramilitares, pero no solo asesinaban y violaban; también expropiaban a campesinos y pobladores de sus viviendas y fincas, en otros casos llegaban a las casas obligado a sus dueños a darles techo y comida aplicando un terror psicológico en los pobladores, en el peor de los casos los campesinos pasaron de ser los dueños de las casas a ser simples inquilinos y fue así que se produjo el éxodo a gran parte de la población pasando por la tarea de emigrar por las amenazas constantes.

En el trabajo denominado “La resiliencia, una mirada hacia las víctimas del conflicto armado colombiano” (Acosta Rubiano, 2018) plantea:

Los asesinatos selectivos son una estrategia para generar terror en la población civil y a la clase política, donde la exposición de las víctimas o la

desaparición, lo configuran como un medio de intimidación y demostración de poder. El difícil reconocimiento de la víctima y del perpetrador de los hechos propicia la invisibilización de este fenómeno, siendo las principales víctimas defensores de derechos humanos, líderes comunitarios o sindicalistas. (pág. 10).

Fue una década muy violenta en el país y específicamente para el Catatumbo hasta el día de su desmovilización, iniciando en el 2004 la entrega de armas por parte del Bloque Catatumbo y dos años después terminaron haciéndolo el resto de frentes constituidos.

5.1.1.1 Línea de Tiempo del periodo paramilitar en el Catatumbo.

- 1997: Registro de asentamientos paramilitares en el Catatumbo.
- 1999: Se crean tres estructuras de paramilitares.
 - Bloque Catatumbo
 - Frente Héctor Julio Peinado
 - Frente Resistencia Motilona del Bloque Norte.
- 2004 Desmovilización del Bloque Catatumbo.
- 2006: Desmovilización de otros frentes.

5.1.2 Instituciones como apoyo a las víctimas. El presente numeral responderá a la actividad número dos del primer objetivo. A continuación especificaremos las entidades y proyectos creados para asistencia a las víctimas en sus respectivos años, cumpliendo con los propósitos establecidos en la ley de justicia y paz.

Teniendo en cuenta que el holocausto paramilitar dejó gran número de víctimas entre los

municipios, corregimientos y veredas que componen el Catatumbo, el gobierno nacional en cabeza del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, instauró la Ley de Justicia y Paz en el año 2005, esta ley permitió el proceso de incursión a la vida civil de los victimarios, pero también constituye el primer acercamiento de la víctima a la reparación.

A partir de la instauración de dicha ley, se crearon instituciones para cumplir lo que allí se había estipulado, una de estas funciones le compete a Los tribunales Superiores lo cuales juzgan e interponen la condena a los actores del conflicto y así mismo son los responsables de realizar seguimientos a los procesos penales con la condición de hacer público los casos condenados, a través de la oficina de comunicaciones donde se debe informar con transparencia toda la verdad.

En este orden también nombraremos a la Fiscalía General de la Nación quien a través de la Unidad de Justicia y Paz recibe las denuncias por los sucesos ocurridos en el año 2005. Además existe la defensoría del pueblo, procuraduría general de la nación y organizaciones sociales de asistencia a la víctima. Sin embargo esta ley se mostró frágil ante el proceso de reparación porque parecía más enfocada en el proceso de penalización para los paramilitares brindando más importancia a la situación del victimario que de la víctima.

Esta ley representó una burla para los afectados donde la verdad fue contada a medias y en el peor de los casos nunca fue contada. En la actualidad aún se encuentran víctimas en las bases de datos de justicia y paz que todavía esperan saber la verdad y la reparación que parece ser un privilegio.

El proceso de desmovilización termino por condenar a algunos paramilitares llevándolos en calidad de extraditados dejando a muchos Colombianos que han sufrido realmente el conflicto con la misma incertidumbre y ansias de verdad. La no repetición fue una utopía porque algunos de los ya desmovilizados siguieron cometiendo todo tipo de atrocidades y las victimas seguían siendo víctimas.

5.1.3 Sobre asociaciones locales. Para responder a la tercera actividad del primer objetivo, se recurrió a datos suministrados por la Alcaldía de La Playa, como jurisdicción de las veredas vecinas, se observa que en Aspasica hay un registro de victimas considerables, las cuales reciben acompañamiento de la Alcaldía a través de la oficina de Unidad de víctimas, aquí se atienden solicitudes, denuncias y cada departamento administrativo trata de brindar apoyo integral a las veredas y corregimientos pertenecientes a dicho municipio, como es el caso de Aspasica.

Pero no sólo se crearon instituciones gubernamentales, también las misma victimas tomaron las riendas de la situación y se organizaron a manera de colectivos, logrando así asociaciones de víctimas que de forma legal exigen la reparación y la inclusión de estos procesos como lo determina la ley de víctimas.

En el municipio de La Playa de Belén se encuentran asociaciones integradas por habitantes de distintas veredas y corregimientos, entre las que encontramos la Asociación de

Mujeres Víctimas como ASOVIPLAYA y ASOMESARICA, perteneciente a la vereda Mesa Rica parte Alta.

Estas asociaciones luchan por los derechos de las víctimas y avances significativos para esta población, por eso se encuentran organizadas y gozan de un cuerpo directivo el cual realiza seguimiento a los procesos y a los miembros que la componen para asegurar que todos estén comprometidos y aprovechando este espacio de superación.

Es importante resaltar que estas asociaciones reciben un incentivo pequeño por parte del Estado, es un incentivo en semillas para impulsar proyectos agrícolas, pero este apoyo no es suficiente para asegurar un desarrollo sostenible, estas víctimas para continuar los planes de resiliencia deben ser autosostenibles en ideas, proyectos y capital porque en la actualidad el abandono del Estado no deja de ser evidente.

5.1.4 Un acercamiento y reconocimiento a las Víctimas. (Visita 1). Este punto constituye la respuesta de la cuarta actividad programada. Para dar el primer paso en la línea de realización, se consideró oportuno estructurar las visitas de campo en dos partes; la primera, para reconocimiento del territorio logrando la identificación de locaciones que servirían de epicentro para el documental testimonial.

El lugar en el que se desarrolló el documental Testimonial “Aspasica: Renacer del dolor” se llevó a cabo en el corregimiento del mismo nombre, las grabaciones se habían programado en distintos sectores del corregimiento pero al reconocer la zona se logró

comprobar la situación del mismo y replantear algunos lineamientos establecidos para continuar con las etapas posteriores del proyecto investigativo.

La segunda parte de la visita, se dedicó a la identificación de las víctimas aun sabiendo que gran cantidad de pobladores lo eran. En este punto nos informamos con algunos habitantes conocidos para lograr determinar qué casos eran los más relevantes entre las historias.

También debíamos conocer el número de casos presentados y quiénes estarían dispuestos a ofrecer información y así mismo a ser parte del archivo de video. Esto último tuvo cierto nivel de complejidad teniendo en cuenta la evasiva de muchas víctimas al querer evitar revivir esos sucesos traumáticos en sus vidas y otros que aun temen alguna clase de retaliación por parte de los actores del conflicto, estos temores son reflejo de lo poco protegidas que se sienten estas personas ante el peligro inminente y bajo la ejecución de unas leyes que parecen estar solo en el papel.

Durante el primer acercamiento se logró dimensionar la cantidad de afectados en Aspasica, algunos pobladores expresan que más del 80% de los habitantes habían abandonado sus tierras para ir a probar suerte en un lugar donde el conflicto paramilitar no fuera tan intenso, sin embargo, los que quedaron tuvieron que resistir y adoptar otro tipo de lenguajes para salvarse de la muerte.

5.1.5 Identificación de los casos. Una vez teniendo dimensionado el número de

víctimas se procedió al acercamiento con algunos de ellos y de esta forma conocer los casos que cumplieran el objetivo principal del trabajo, este acercamiento nos mostró que todas las víctimas presentaban historias parecidas y a manos de los distintos grupos armados que operaban en la zona, sin embargo, fueron los paramilitares que a pesar de su corta estancia en el pueblo usaban las técnicas más terribles de tortura y expropiación.

Mientras unos pobladores sufrieron despojos de tierras, otros sufrían la muerte de seres queridos y violaciones de todo tipo. La guerra no solo fue cruel con los hombres, también las mujeres y los niños vivieron la guerra pero de una forma distinta, para ellas imperaba el terror psicológico mientras que para los hombres era la violencia física.

Mucha población se encuentra vulnerable y a pesar que hayan pasado tantos años los resentimientos siguen intactos, los recuerdos son imborrables y las garantías algo precarias. Hay que resaltar que no todas las víctimas sufrieron agravios por parte de los paramilitares, también estas núcleos han padecido despojos y violación de derechos por parte de las guerrillas que han estado manifestando la guerra hasta la fecha.

En el proceso de reconocimiento de víctimas exclusivamente paramilitares, se llegaron a identificar siete casos importantes, tres mujeres y seis hombres que aceptaron dar su testimonio como forma de catarsis y recuperación de la memoria. Esas personas hoy serán los protagonistas de esta serie de relatos que componen “Aspasica, Renacer del dolor”.

5.1.6 Clasificación de la información. Finalizando el primer objetivo, entramos a la sexta y última actividad del apartado, aquí procedimos a estructurar la información que

llevaría la pieza documental.

Primeramente, se identificó la información que poseía características similares para poder organizarla; en segundo lugar, seleccionamos los documentos consultados y la información hallada agrupándola por entidades, luego desecharmos lo irrelevante para céntranos en lo que tiene importancia para el avance del proyecto y por último, se señalaron los factores que lo correlacionaban, de esta forma se facilitaba la conservación y el control de la información obtenida.

Esta información fue facilitada por parte de La Alcaldía de La Playa, la cual almacenaba registros y algunas cifras de familias afectadas. Primero se clasifico el número de entrevistados del 1 a 9, donde 9 representa el testimonio complementario y el 1 hace referencia al testimonio más impactante entre las víctimas, una vez se hizo esta clasificación, se determinaron lugares de filmación, tomas de apoyo y los otros pasos a seguir para obtención de material faltante y proceder a jerquizar.

5.2 La resiliencia en las víctimas del conflicto paramilitar.

(Segundo Objetivo)

Si bien el siguiente apartado se enfoca exclusivamente al tema de la resiliencia en víctimas del conflicto armado, abriendo una mirada hacia los factores que inciden en este proceso o aquellos que le ponen freno al mismo Esto da una muestra más de la ausencia como característica principal en las leyes de protección, siendo las misma víctimas quienes

identifican la falta de amparo y los métodos nulos para hacer frente al aparato estatal.

Las víctimas escogidas para el documental dan muestra de lo expresado. A continuación se responderá a la primera actividad correspondiente al segundo objetivo planteado en el presente trabajo investigativo.

5.5.1 Jerarquía de información, datos y fuentes. Para iniciar hay que tener en cuenta que cuando hablamos de jerarquía nos estamos refiriendo a supremacía, a la información que prima sobre la otra y por ello se desarrolló el proceso de jerarquización en los siguientes casos.

- Veracidad de fuentes digitales haciendo curación de contenidos: Una vez confirmada la información obtenida de esta fuente se clasificó por fechas para crear un solo bloque narrativo.
- Documentos pertinentes para la investigación impartida por entidades del Estado: Siguiendo la secuencia, seleccionamos los documentos que señalaban específicamente a Aspasica en el proceso de victimización y reparación.
- Casos más importantes entre los nueve entrevistados escogidos: Entre los entrevistados señalamos en un bloque a las víctimas y en otro a los trabajadores públicos a cargo de llevar a cabo los procesos de acompañamiento.

En el bloque de víctimas que harán parte del proyecto, escogimos la historia más importante basándonos en variables como dimensión del acontecimiento, tipo de pérdida y repetición de los actos violentos; siendo la del último entrevistado la historia no menos

importante a la nombraremos complementaria.

En el otro bloque tenemos a los trabajadores públicos que serían los encargados de velar por el cumplimiento de la ley en función de las necesidades de la población y para ellos se jerarquizó la posible entrevista según la importancia de su cargo y así mismo el tiempo conociendo la problemática del municipio y veredas que lo componen.

- Se identificaron las locaciones según la importancia de algunos lugares en la narración de los hechos.

5.5.2 Clausulas para autorización de entrevistas. Como segunda actividad para este apartado, se plantearon tareas correspondientes a preproducción entrando a la puesta en marcha de lo que fue el proyecto audiovisual.

Teniendo en cuenta que en Colombia todo ser humano tiene derecho a que su imagen sea respetada y que sin el consentimiento de los implicados, ésta no puede ser expuesta o reproducida por terceros, se debían construir clausulas o contratos donde quedara especificado con claridad de la naturaleza del proyecto y de los objetivos propios de este.

En el documento se elaboró a manera de consentimiento iniciando con la identificación institucional y luego asunto de clausula. Una vez se reconoce la procedencia se realiza la identificación del entrevistado con espacio para su nombre y número de documento, luego se detalla con claridad el motivo de la entrevista, se ceden los derechos de grabación y contenido a los realizadores del documental para que se de uso exclusivo de la imagen para el fin que allí se

especificaba y al finalizar la firma original del entrevistado para dar por concluida la legalidad del procedimiento. A continuación se muestra la cláusula original.

Figura 1. Formato de entrevista.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Autorización para la grabación de documental testimonial.

Yo _____, identificado con documento n° _____, doy mi consentimiento al equipo audiovisual del documental testimonial titulado "Aspasica: Renacer del dolor", para que proceda en la toma de imágenes y secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz de mi persona para el desarrollo del producto audiovisual bajo la modalidad de trabajo de grado.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante, será principalmente para fines académicos o de la promoción de programas educativos impartido por la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña. Las secuencias filmadas pueden usarse para los fines que la universidad disponga.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en vídeo o fotografías que se puedan recopilar como parte del desarrollo del trabajo de grado como único fin indicado en este documento.

Firma:

Nota: Elaborado por el autor

5.2.3 Comunicación con las víctimas (Visita 2). Teniendo establecida la primera parte del trabajo documental, este numeral responderá a la tercera y cuarta actividad

simultáneamente. En este punto se realizó una visita adicional para crear un espacio de confianza entre el entrevistado y el entrevistador logrando además un análisis de las historias desde su perspectiva.

Se realizó un segundo viaje a La Playa de Belén y al corregimiento de Aspasica, en la Playa se contactó al Personero, al vocero de la mesa de víctimas, a la representante de la asociación de víctimas Asoviplaya y a un joven que vivió el conflicto armados desde otra perspectiva. Con ellos se acordó el día de rodaje y los puntos que tendríamos en cuenta para la documentación.

Seguidamente programamos una visita para el día siguiente en Aspasica, en esta visita se entablaron diálogos con cada uno de los entrevistados para que se fueran afianzando un poco más los lazos de confianza y la entrevista fluyera de la manera más natural posible, además, se conocieron más a profundidad algunos aspectos que antes se habían pasado por alto.

Este encuentro sirvió de ayuda para la parte investigativa y documental debido a que en cada charla se manifestaban episodios traumáticos para considerar y nos mostraban panorámicas de los hechos que servirían para el discurso narrativo, entre ellos nombres puntuales de victimarios y lugares donde ocurrieron los hechos. Así se identificaron las historias a relatar y la importancia de cada una de ellas en el proceso narrativo audiovisual.

5.2.4 Primeras entrevistas. (Visita 3). La actividad número 5 del presente trabajo de investigación consistía en la planeación de una tercera visita a las víctimas, que esta vez fuera el acercamiento para finiquitar algunos procesos previos a las grabaciones.

Se quiso abordar el tema de manera más profunda, esta vez más sin la presión de las cámaras ni de las herramientas de video y sonido que intimidaran al protagonista, la idea era que ellos pudieran recordar con mayor claridad lo que había sucedido a manera de prueba de lo que debían hacer para el rodaje del documental.

En esta actividad se notó a las víctimas muy tranquilas y dispuestas a colaborar en cada punto de la historia, este proceso manifiesta la apropiación que las víctimas tienen de los procesos de resiliencia y la entrega que le ponen a cada iniciativa que los involucra.

El equipo de trabajo tomó las anotaciones pertinentes para recolectar el material y construir un argumento frente a los acontecimientos que se fueron presentando, las personas recordaron con dolor y aun con lágrimas como la vida les había cambiado, no solo en lo económico sino en su personalidad y manera de concebir el presente y el futuro. .

Ahora el paso a seguir consiste en decodificar toda la información obtenida a partir de cada entrevista e informes y proceder a la elaboración de un argumento que de testimonio de los sucesos presentados con anterioridad al año 2005 y la forma en que se dieron.

5.2.5 Resiliencia en las víctimas. Para dar fin al segundo objetivo, abordaremos esta

actividad a partir de los hechos narrados por las víctimas los cuales han padecido tragedias consecutivas que viven a la expectativa del mañana. A pesar de intentar volver todo a la normalidad hay capítulos que nunca cierran, estas familias no reciben ayudas sino que sobreviven a su manera tratando de construir una vida desde las cenizas de la tragedia.

El conflicto armado causó un éxodo de muchas familias del corregimiento de Aspásica, como las entrevistadas en el documental, quienes después del año dos mil cinco volvieron a reconstruir y a retomar a los lugares que habían sido testigos de un instante de paraíso, esos lugares devastados por la guerra y que debían sacar a delante por sus propios medios.

Para los campesinos, como lo son la mayoría de habitantes de Aspásica, la oleada paramilitar causó pérdidas en todo el sentido de la palabra y a pesar de que se instauren muchas leyes para subsanar parte de las pérdidas, ninguna ha sido capaz de ayudar integralmente a las familias afectadas.

Las personas que se encuentran actualmente en el municipio han podido salir adelante gracias a su emprendimiento, porque el Estado parece regalar limosna al que no le pide, en vez de reconocer quien realmente la merece. Las familias aún se dedican a las actividades agrícolas cuidando la finca y sus viviendas, teniendo en cuenta que la guerra para los pobladores nunca ha acabado.

En este territorio volvió a reinar el temor, el conflicto entre guerrillas ha obstaculizado el colombiano es mezquina y adicta al poder, por tal motivo unos van y otros llegan a adueñarse

de lo que no debería tener dueño.

5.3 Producción y postproducción documental.

(Tercer Objetivo)

Para el cumplimiento de del tercer objetivo se realizaron una serie de actividades correspondientes a la etapa de producción. A continuación se presentará el primer paso que nos permitirá llevar a cabo la secuencia narrativa.

5.3.1 Escaleta del documental “Aspasica, Renacer del dolor”. Para ejecutar esta actividad se recurrió a La Escaleta y no al guion porque el formato documental por tratarse de realismo, impide que se tengan contemplado los diálogos de los entrevistados, es decir, no se puede anticipar a los hechos incluyendo diálogos con información incierta. En este orden, La Escaleta, es útil en el sentido que “nos sirve para ver la estructura argumental y saber cuándo se producen los puntos de giro y las acciones”. (Pérez, 2019). A continuación un ejemplo real:

1 Proyecto: Documental: Aspasica, Renacer del dolor.							
2 Dirección y Producción: Mariam Parada							
3							
4 Escena	Plano	Encuadre	Entrevistado	Int/ Ext	Descripción	Sonido	
5 N	N	G	Titulo	N	Imagen Satelital	Silencio	
6 1	1	PG	Toma de apoyo	Ext	Carretera a Aspasica	Musica de fondo	
7 2	2	PM	Don Francisco	Int	Don francisco narra su experiencia	Solo voz de entrevistado	
8 3	3	V	Camara 2	Ext	Tomas de Apoyo cementerio	Voz Off	
9 4	4	PM	Don Francisco	Int	Don francisco narra su experiencia	Solo voz de entrevistado	
10 5	5	V	Camara 2	Ext	Time Lapse	Voz Off	
11 6	6	PM	Entrevista Omaidia	Ext	Testimonio Omanida	Voz de entrevistado	
12 7	7	PM	Entevisa coordinador	Int	Sobre las victimas	Voz entrevistado	
13 8	8	V	Camara 2	Ext	Tomas a La Playa de Belén	Musica de fondo	
14 9	9	PM	Entrevista Eduardo	Ext	Fondo de Aspasica	Voz entrevistado	
15 10	10	PM	Entrevista Francelina	Int	Testimonio de entrevistado	Voz entrevistado	
16 11	11	PM	Entrevista a Aidé Trigos	Int - Ext	Voz entrevistado y tomas de apoyo	Voz del entrevistado y voz off	
17 12	12	PG	Camara 2	Ext	Iglesia Aspasica	Musica de fondo	
18 13	13	PG	Camara 1	Int	Iglesia Aspasica	Musica de Fondo	
19 14	14	PM	Personero	Int	Alcaldía de La Playa	Voz entrevistado	
20 15	15	PA	Entrevista Eduardo	Ext	Narra su experiencia	Voz entrevistado	
21 16	16	PM	Entrevista Francelina	Int	Narra su experiencia	Voz enytrevistado	
22 17	17	PG	Panorámica	Ext	Panoramica	Musica de fondo	
23 18	18	PM	Entrevista Joven	Ext	La playa	Voz entrevistado	
24 19	19	PG	Camara 2	Ext	Musica de fondo	Musica de fondo	

Figura 2. Escaleta documental

Nota: Realizado por el autor.

La anterior escaleta fue desarrollada en una tabla de Excel por la facilidad que ofrece el programa en la creación de tablas. Hay que destacar que el proyecto sufrió una serie de cambios durante la edición por lo cual hay descripciones que debieron modificarse.

5.3.2 Clausulas para los entrevistados. Una vez se tenga listo el proceso de grabación se procede a la obtención del consentimiento de los entrevistados para el documental, autorizando la entrevista y la toma de video y sonido. A continuación se destaca uno de los permisos obtenidos.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Autorización para la grabación de documental testimonial.

Yo Armando Pallas, identificado con documento N° 38139146, doy mi consentimiento al equipo audiovisual del documental testimonial titulado "Aspica: Renacer del dolor", para que proceda en la toma de imágenes y secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz de mi persona para el desarrollo del producto audiovisual bajo la modalidad de trabajo de grado.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante, será principalmente para fines académicos o de la promoción de programas educativos impartido por la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña. Las secuencias filmadas pueden usarse para los fines que la universidad disponga.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en vídeo o fotografías que se puedan recopilar como parte del desarrollo del trabajo de grado como único fin indicado en este documento.

Firma:

**Figura 3. Acuerdo de entrevista.
Nota: Documento firmado y escaneado.**

5.3.3 Roles en la producción audiovisual. La elección de un equipo audiovisual es una tarea que no se puede tomar de prisa, debido a que de esta elección depende la buena ejecución de la narración audiovisual donde cada uno de los miembros del equipo tiene en sus manos responsabilidades individuales que en conjunto logran el producto comunicacional.

Autores como (Ortiz Díaz, 2018) expresan en su libro titulado "Producción y realización en medios audiovisuales" lo siguiente, "El equipo de producción varía en tamaño y en funciones asignadas dependiendo del tipo de obra audiovisual y de su presupuesto. No puede haber los mismos miembros en un documental que en un largometraje". (pág. 8)

Teniendo en consideración la apreciación anterior, el equipo audiovisual para el documental “Aspasica, renacer del dolor” contó con un equipo de trabajo reducido por no ser una producción con alto presupuesto. Para esto se recurrió al apoyo de algunos estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, entre sus funciones estaban:

Un Director, un productor, un guionista, un camarógrafo, un script, una persona a cargo del sonido y un editor. Aunque una producción audiovisual requiere de un equipo de trabajo más amplio, se consideró que cada uno podría cumplir con su tarea y simultáneamente involucrarse en otras actividades correspondientes a la producción documental.

5.3.4 Elaboración del plan de rodaje. Esta labor por lo general es desarrollada por el asistente de dirección, sin embargo, en nuestro caso lo empleó la producción ya que este tenía el conocimiento sobre permisos, clausulas y lugares donde se tenía permitido grabar y los recursos disponibles para llevar a cabo el proyecto.

Realizar un plan de rodaje es importante para que se puedan ejecutar las grabaciones con orden, facilitando el trabajo de los otros miembros del equipo. Para implementarlo, la productora audiovisual (savinellifilms, 2015), recomienda incluir “El tiempo estimado total del rodaje, número de llamados de los actores, cantidad de localizaciones, rodaje en interiores y exteriores, desplazamientos del equipo de trabajo de un set a otro, climatología, horas diarias de sol, horas de trabajo diario etc.”

Esta planificación se desarrolló en función de las prioridades e importancia que tuvo cada elemento en la producción así como la disposición de los entrevistados y miembros el equipo de

trabajo en las fechas de grabación estipuladas. Para el presente documental el plan de rodaje fue el siguiente:

PLAN DE RODAJE

Documental testimonial: "Aspasica, Renacer del dolor."

Fecha: Viernes 24 de Enero de 2020

Lugar: La Playa.

Hora	N. plano	Descripción	Notas	Equipo	Observación
4:00pm	-	Llegada	-	Camarógrafo, script, Foto fija, productor.	-
4:10 pm	PM	Entrevista Doña Omaidá	-	Camarógrafo, script, Foto fija, productor.	Entrevista en exteriores.
5:00 pm	PM	Entrevista a Coordinador Regreso	-	Camarógrafo, script, Foto fija, productor.	Entrevista en interiores.

Figura 4 Plan de Rodaje.

Nota: Día 1

Figura 5. Plan de Rodaje.

Fecha: Domingo 26 de Enero de 2020

Lugar: Aspasica

Hora	N. plano	Descripción	Notas	Equipo	Observación
7:00 am		Salida de Ocaña		Camarógrafo, productor, foto fija, script.	Encuentro en el parque central
9:00 am		Entrevista a Papá de Mariam		Camarógrafo, productor, foto fija, script.	Entrevista en interior
10:00 am		Entrevista a Francisco Baca		Camarógrafo, productor, foto fija, script.	Entrevista en interior y exterior.
-		LAPSO PARA TOMAS DE APOYO		Camarógrafo, productor, foto fija, script.	Exteriores.
12:00 pm		Almuerzo		Camarógrafo, productor, foto fija, script.	-
2:00 pm		Entrevista a Eduardo Pérez		Camarógrafo, productor, foto fija, script.	Entrevista en interior.

Fecha: Lunes 27 de Enero de 2020

Lugar: Aspasica

Hora	N. plano	Descripción	Notas	Equipo	Observación
2:30 pm		Entrevista a Yamid Pérez		Camarógrafo, script, Foto fija, productor.	Tomas en interiores.
3:00 pm		Entrevista a Francelina Roperó		Camarógrafo, script, Foto fija, productor.	Tomas en interiores.
3:30 pm		Entrevista a Aidé Trigos		Camarógrafo, script, Foto fija, productor.	Tomas en interiores.
4:00 pm		Regreso		Camarógrafo, script, Foto fija, productor.	-

Fecha: Lunes 28 de Enero de 2020

Lugar: La Playa

Hora	N. plano	Descripción	Notas	Equipo	Observación
2:00 pm		Llegada		-	-
2:30 pm		Entrevista al Personero		Camarógrafo, script, Foto fija, productor.	Tomas en interiores.
3:00 pm		Entrevista a Carrascal		Camarógrafo, script, Foto fija, productor.	Tomas en interiores.
4:00 pm		Regreso			

Nota: Plan de rodaje correspondiente a los días 2, 3 y 4.

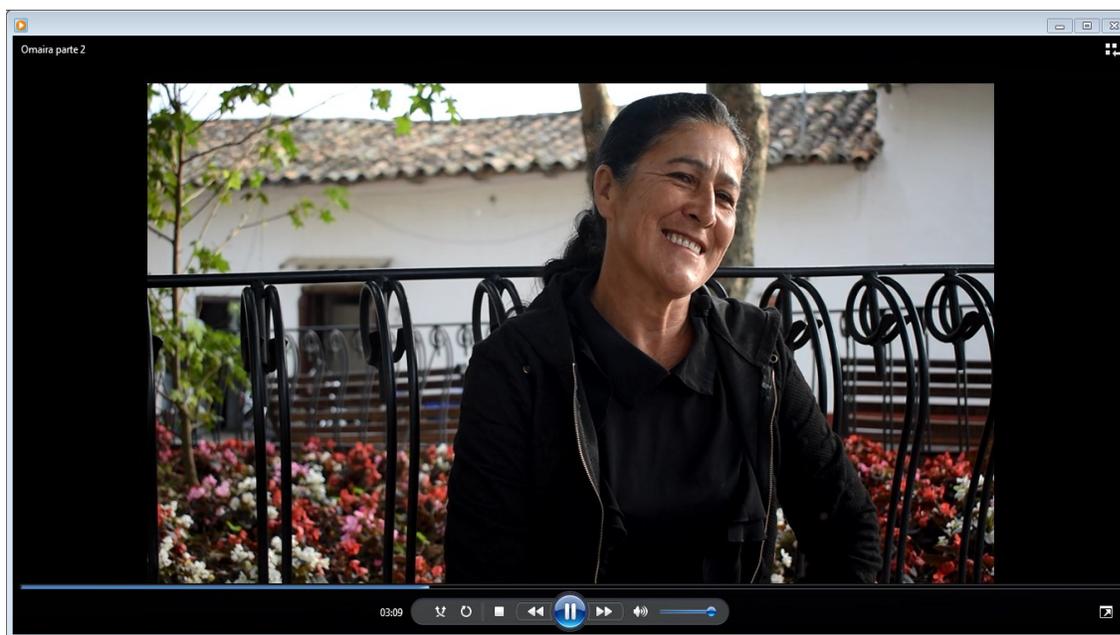
El anterior plan de rodaje se reprodujo en varias copias, una para cada integrante del equipo de grabación con el propósito que todos conocieran el protocolo seguir y cumplieran con lo establecido.

5.3.5 Postproducción. Para la edición primeramente se efectuó la selección del material grabado, este material incluía fotos, entrevistas de video con sus respectivos audios y tomas de apoyo. Una vez se seleccionó el material, se procedió a la verificación y la pertinencia de información basándonos en la escaleta previamente realizada, de esta forma se pudo efectuar una clasificación del contenido y llevar orden en el proyecto. A continuación una muestra de la selección de imágenes de video:



Figura 6. Toma de video

Nota: Entrevistado para el documental.

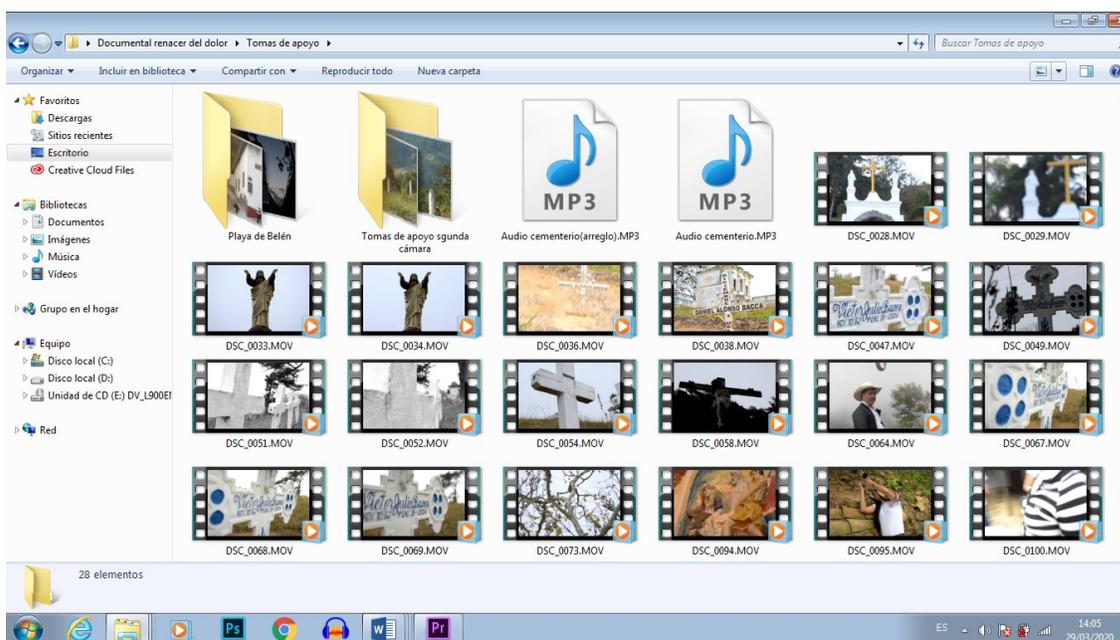
Figura 7. Toma de video

Nota: Fragmento de video documental.

Como se aprecia en las ilustraciones 5 y 6, se verifica el contenido de cada una de las entrevistas para así tener en claro como dividir y distribuir su contenido a lo largo del documental, es importante tener en carpetas organizadas todo el contenido ya que tener un adecuado orden en la información ayuda en la calidad del documental y en la efectividad en su elaboración.

Las carpetas se clasifican por entrevistado, donde se guarda en cada una las tomas correspondientes y el audio que acompaña la grabación. Un ejemplo a continuación:

Figura 8. Clasificación de video.



apreciar, este paso es indispensable para poder desarrollar la edición con mayor facilidad.

5.3.5.1. Edición de Audio. Es necesario realizar un tratamiento para la mejora de la calidad de audio, en muchas ocasiones los archivos a pesar de tener un óptimo dispositivo de captura, presentan algunos ruidos producto del ambiente y otros ocasionados por los mismos entrevistados, para estos casos se utilizan editores de sonido y aplicaciones de computador especializados para la edición y mezcla de audio.

En este caso particular se ha trabajado con el software Adobe Audition, el cual es uno de los más reconocidos y usados en el campo de la mezcla y producción musical. Adobe Audition cuenta con múltiples opciones ya sea para la reducción de ruidos indeseados o para la equalización del audio para lograr más nitidez.

A continuación se muestran algunas imágenes correspondientes a los audios editados:

C

om

o ya

se

ha

pod

ido

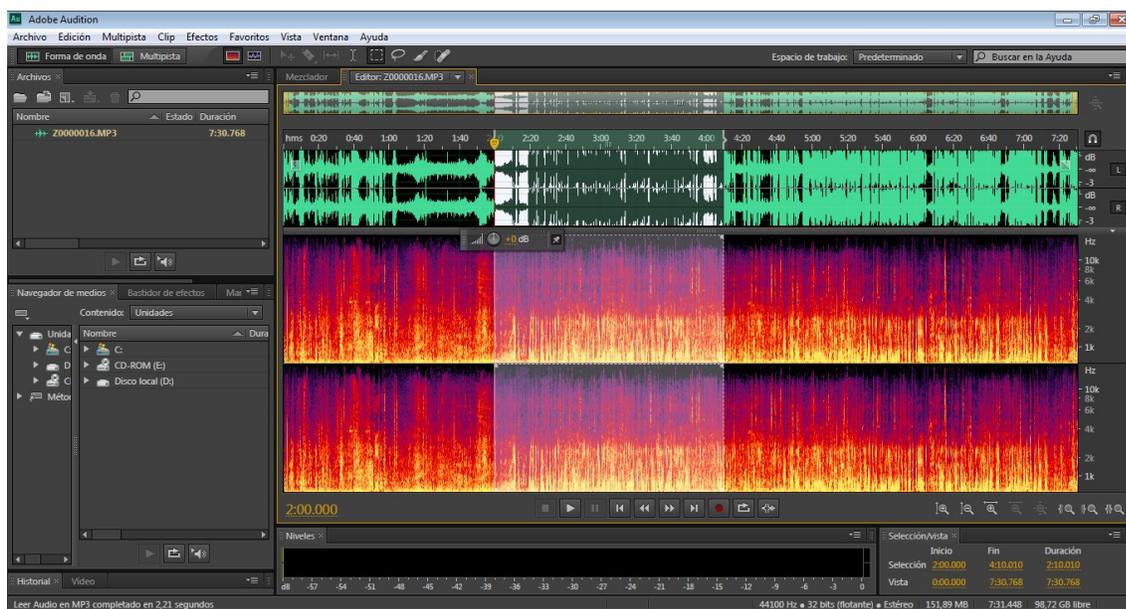


Figura 9. Edición de Audio Adobe Audition.

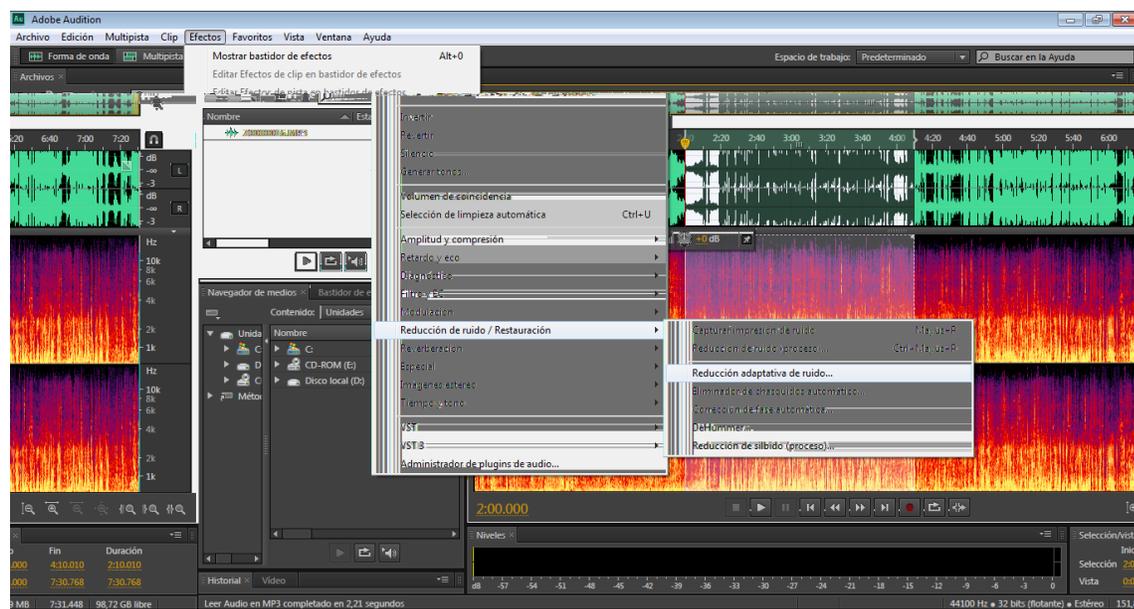
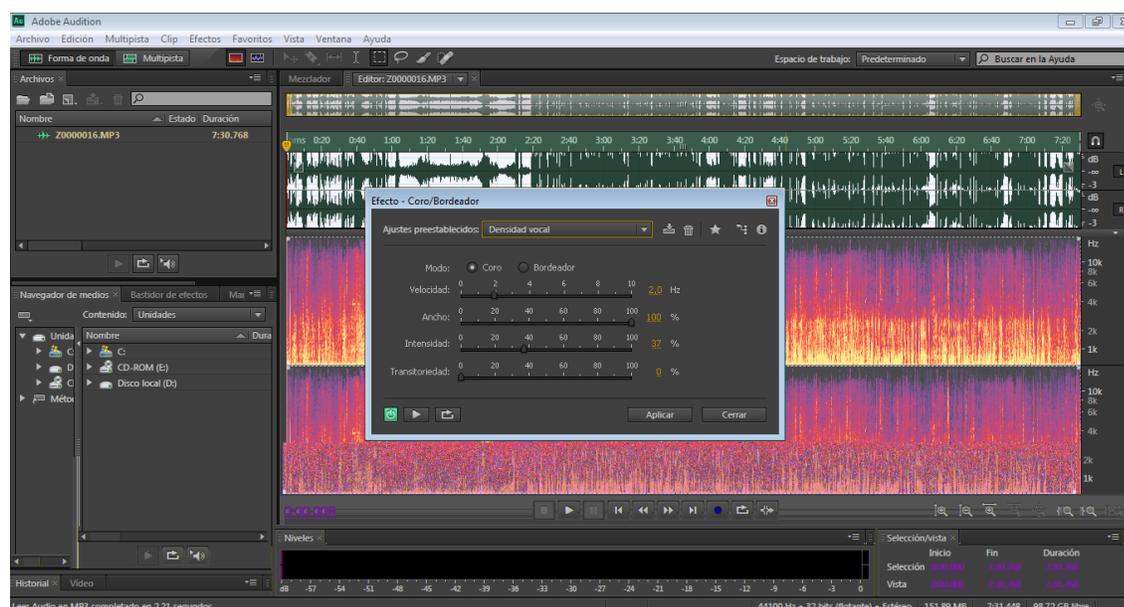


Figura 10. Edición de Audio Adobe Audition.

Figura 11. Edición de Audio Adobe Audition.



Nota: Captura tomada desde el editor.

Como pudimos apreciar en las ilustraciones 8, 9 y 10, el software cuenta con una interfaz fácil de comprender (pese a la complejidad de las funciones que pueden llegarse a manejar) lo cual hace de Adobe Audition una herramienta indispensable para la post-producción.

Una vez han sido editados todos los audios que hacen parte del material del documental y se ha organizado adecuadamente la información, se procede a realizar la edición propiamente dicha a través del software de video.

5.3.5.2. Edición de video. Premier y Audition, al ser parte del paquete de software de Adobe, comparten algunas características, como cual hace lógico que ambos trabajen de la mano.

La interfaz de usuario de Premier es muy similar a la de Audition, y la forma en la que está estructurado el software, en el que podemos trabajar dividiendo los objetos del proyecto (el archivo propio del software) en capas, nos hace recordar otros programas del paquete Adobe, de

tal manera que alguien que maneje illustrator y photoshop puede sentir cierta familiaridad con este software. A continuación se muestra una apariencia del programa:

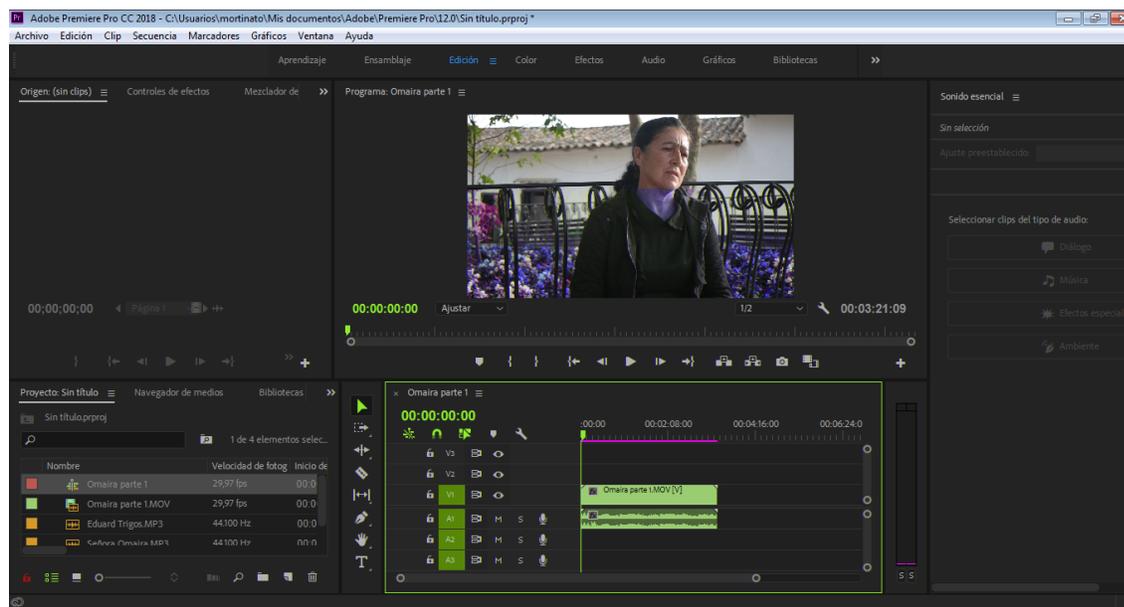
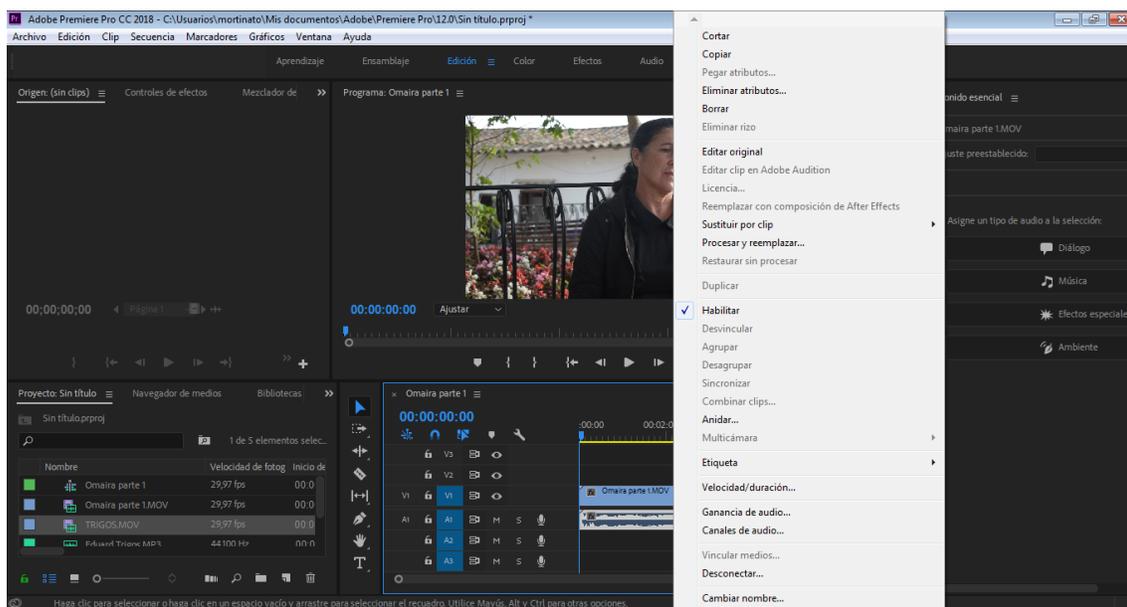


Figura 12. Edición de video de Adobe Premier. Nota: Captura desde el softwa

re.

El software cuenta con variedad de efectos de audio y video que se pueden usar para lograr un producto final profesional, además este programa permite de forma muy sencilla cortar cada archivo de video en los intervalos deseados, de manera que junto con la escaleta y los archivos previamente organizados, se logra trabajar de una manera cómoda.

Figura 13. Edición de video de Ado



be Premier.

Nota: Captura desde el editor.

Igualmente, los archivos de audio previamente editados en Adobe Audition se anexan al proyecto de premier y se pueden vincular o desvincular de los archivos de audio de forma sencilla, haciendo fácil la inclusión de las tomas de apoyo, con audios de la entrevista o música de fondo. Un ejemplo a continuación:

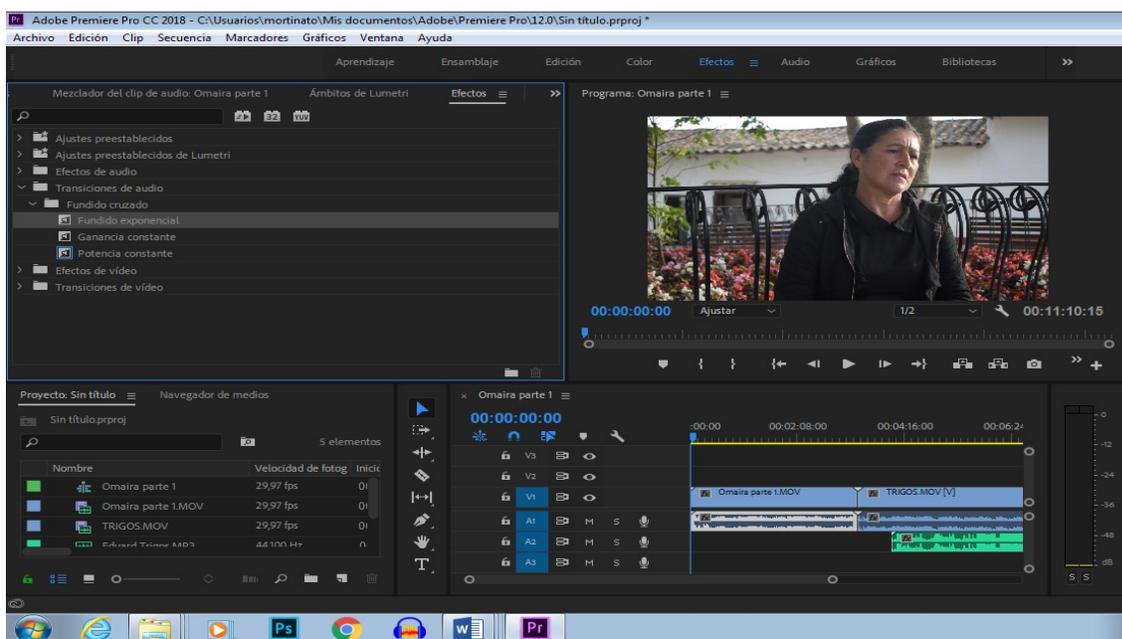


Figura 14. Edición de video Adobe Premier

C

abe

dest

acar que la música de fondo utilizada en el documental es completamente original, compuesta únicamente para el documental, igualmente todas las tomas de apoyo utilizadas en el material audiovisual son grabadas para el propósito de este documental, por lo cual se evita todo tipo de inconveniente legales relacionados con derechos de autor.

5.3.6. Divulgación en Redes Sociales. Las redes sociales son un medio de comunicación importante porque muestra contenidos que tal vez no se publican en medios convencionales. Teniendo en cuenta que el proceso de divulgación es un paso importante a la hora de dar a conocer parte del proceso investigativo, también se ha convertido en el escenario donde se pueden recibir apreciaciones desde grandes comunidades sobre el trabajo expuesto, retroalimentándolo y asegurando la masificación del mensaje por la viralización que sufre al ser compartido.

Teniendo en cuenta que Aspásica en la actualidad presenta un conflicto entre guerrillas, el documental “Aspásica, Renacer del dolor” no podrá compartirse en plataformas públicas debido a la falta de garantías para las personas que se entrevistaron, así mismo lo aseguraron el presidente de la Junta de Acción comunal del municipio y la personería Municipal de La Playa, Norte de Santander. (Ver ilustración 15).

5.3.6 Proyección y socialización. Una vez terminado el producto audiovisual, se procedía a la exposición y socialización del mismo. Sabemos que este paso era de suma importancia para realizar una reparación colectiva y hacerlo públicamente aseguraba decir la verdad y conocer las opiniones de las personas que viven el conflicto.

En relación con el numeral anterior, esta actividad tampoco se pudo llevar a cabo, las guerrillas del ELN y EPL se disputan en este momento el dominio del territorio, amedrantando a la población y poniendo en peligro la integridad de los pobladores-

En este orden de ideas y por la seguridad de los entrevistados, se consideró en acuerdo con las autoridades competentes que no se realizaría la socialización del producto ya que en días anteriores se presentaron disputas entre estos grupos y el ejército nacional, el conflicto es tan delicado que no es conveniente exponer a los habitantes del corregimiento.

5.3.7 Encuestas. Las encuestas consistía en el paso final del trabajo, de este se tomarían las apreciaciones de las víctimas frente lo expuesto, pero de igual forma no se pudo realizar por los problemas de orden público dentro del corregimiento. (Ver ilustración 15)

Esta situación tomo su punto más delicado en septiembre del año 2019, poniendo limitantes dentro de la realización del documental y en la planificación de las actividades a desarrollar.

A continuación mostraremos un oficio firmado por el presidente de la Junta de Acción comunal Jhon Jairo guerrero y por el personero Municipal de La Playa, Jhon Jairo Ascanio, donde se exponen los motivos por los cuales no se realizarían determinadas actividades programadas en el plan de trabajo.

Aspasica, Norte de Santander 30 de marzo de 2020

Señores

JURADOS DE PROYECTO DE GRADO

Universidad Francisco De Paula Santander

Ocaña

Asunto: Divulgación del Documental testimonial: "Aspasica, renacer del dolor".

Estimados jurados, Hever Augusto Paéz y Jairo Fernando Barbosa, a través de esta misiva, yo Mariam Parada Robles, con identificación n°1.091.595.239, hago llegar mis excusas por la imposibilidad de llevar a cabo tres de las últimas actividades planteadas en el proyecto de grado.

Las tres actividades consistían en la divulgación a través de redes sociales del producto comunicacional, también la exhibición del mismo producto a los habitantes del corregimiento y así mismo se realizarían unas encuestas que medirían la apreciación del resultado, todo esto con el fin de hacer público el proceso de resiliencia en las víctimas y sus perspectivas frente al conflicto.

La razón por la cual estas actividades no pudieron desarrollarse, se debe a los problemas de orden público que en la actualidad enfrenta el corregimiento de Aspasica. Desde hace varios meses los grupos armados que operan en la zona se encuentran en una guerra incesante siendo las guerrillas del ELN y EPL los que se disputan el control del territorio.

En acuerdo con la Personera Municipal de La Playa, Jhon Jairo Ascanio Guerrero, se planteó la imposibilidad de realizar las actividades antes mencionadas para asegurar la protección de la identidad de las víctimas y evitar posibles altercados que pongan en peligro la vida e integridad de los entrevistados como ya ha sucedido en otras ocasiones.

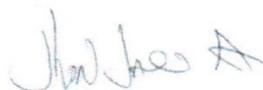
De antemano les extiendo mis excusas y agradezco su comprensión.

Atentamente.

MARIAM PARADA ROBLES

MARIAM PARADA ROBLES

CC. 1.091.595.239



JHON JAIRO ASCANIO G.

CC. 1.098.667.303

Personero Municipal.

Figura 15. Oficio sobre exhibición documental.

Conclusiones.

Más que una reparación simbólica a las víctimas, este trabajo documental nos llevó a dimensionar la disputa entre grupos armados de distintas índoles y a observar la situación de las víctimas dentro del proceso de reparación. Lograr conocer la verdad conlleva a que las víctimas puedan también recuperar la dignidad que le han arrebatado y así lograr tomar parte del proceso, optando por el plan de vida que más les parezca para que puedan gozar de un poco de tranquilidad después de la tormenta.

Hay que tener en cuenta que en Aspásica la tormenta aún no cesa y ha hecho difícil el proceso de inclusión y reparación, aunque los paramilitares se hayan desmovilizado, los grupos guerrilleros que operan en la zona se han encargado de infundir temor de la misma forma.

Teniendo en cuenta que en los últimos meses se han cobrado muchas vidas en manos de grupos guerrilleros, el presente documental se realizó con una serie de percances debido a los limitantes que se plantearon en el ejercicio de la actividad.

Las grabaciones de entrevistas por ejemplo, no se pudieron realizar en exteriores para evitar que posibles colaboradores no detectaran a las víctimas y ponerlos en peligro, algunos entrevistados a último minuto se retractaron de algunos testimonios por temor y las fechas de grabación tuvieron que prolongarse por los problemas de orden público que presenta Aspásica. A pesar de ello, se realizó un buen trabajo dejando en evidencia la situación actual del municipio y como ha sido la residencia para las víctimas.

Referencias

- Barbosa, F. (2018). *La Ley de Justicia y Paz no le dio garantías judiciales a las víctimas*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Bourriaud, N. (2009). *Postproducción*. Obtenido de <http://tp1.tallerpintura1.org/biblio/Posproduccion-Nicolas-Bourriaud.pdf>
- Camacho Londoño, A. M. (Julio de 2009). *Tesis: Huellas de Silencio*. Obtenido de Universidad Javeriana: <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis291.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Documental "No hubo tiempo para la tristeza"*. Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/documental.html>
- Centro nacional de memoria histórica. (2015). *Una nación desplazada*. Obtenido de Informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/desplazamientoForzado/>
- Centro nacional de memoria histórica. (2017). *Memorias de vida y de dolor*. Obtenido de Catatumbo: Memorias de vida y dignidad: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/catatumbo/violencia.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). *Recordar y narrar el conflicto*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Cartilla de Memoria Histórica*. Bogotá: Centro nacional de memoria histórica.
- CNMH. (26 de Diciembre de 2019). *Este año fueron finalizados 18 planes de reparación colectiva en el país*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-colectiva/este-ano-fueron-finalizados-18-planes-de-reparacion-colectiva-en-el-pais/55434>
- Convención Interamericana de Derechos Humanos. (2013). *Verdad, Justicia y Reparación: Cuarto informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia*. Bogotá.
- Cruz Roja Internacional. (17 de Marzo de 2020). *Artículo 3: Común a los cuatro convenios de Ginebra*. Obtenido de <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/treaty-gc-0-art3-5tdlrn.htm>
- Fernandez Labayen, M. (2006). *Pensar el cine. Un repaso histórico a las teorías cinematográficas*. Obtenido de

- https://www.academia.edu/860240/Pensar_el_cine._Un_repaso_hist%C3%B3rico_a_las_teor%C3%ADas_cinematogr%C3%A1ficas
- Galvis, P. (2016). *Documental: En lo profundo del alma espantan*. Obtenido de <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/1508/1/29728.pdf>
- GENSCHOW, K. (2017). Trauma colectivo y (post)memoria audiovisual en América Latina del Siglo XXI. Universidad de Frankfurt.
- Guerrero Jácome, T. (Dirección). (2016). *Documental: Ecos en la Niebla* [Película]. Colombia: Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.
- Hacemos Memoria. (9 de Mayo de 2019). *Reparación simbólica: un compromiso que va más allá de los monumentos*. Obtenido de <http://hacemosmemoria.org/2017/05/09/reparacion-simbolica-un-compromiso-que-va-mas-alla-de-los-monumentos/>
- Jaunarena, J. (2005). *LAS ETAPAS DEL PROCESO DE REALIZACIÓN*. Obtenido de La preproducción, producción y postproducción : https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/07_jaunarena_jorge_las_etapas_del_proceso_de_realizacion_ficha_de_catedra.pdf
- LEY Nª 975 . (25 de Julio de 2005). *Ley de Justicia y Paz*. Obtenido de https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf
- Ley Nª1448. (2011). *LEY DE VÍCTIMAS*. Obtenido de DE LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS.: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf
- Lozano Rendón, J. C. (18 de Abril de 2012). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. . Obtenido de Teoría de usos y gratificaciones: <https://fusionandolateoria.files.wordpress.com/2016/09/teoria-e-investigacion-de-la-comunicacion-de-masas-jose-carlos-lozano-rendon.pdf>
- Matínez Rodríguez, J. (Diciembre de 2011). *MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*. Obtenido de Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo: <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>
- Morris , & Lozano. (30 de Enero de 2012). *Impunity: Una película de Juan Lozano y Hollman Morris*. Obtenido de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article7312>

- Nichols, B. (8 de Febrero de 2014). *Documentando el documental: Bill Nichols y los modos de representación*. Obtenido de Observatorio del documental interactivo: <https://www.interdoc.org/documentando-el-documental-bill-nichols-y-los-modos-de-representacion/>
- OCHA. (3 de Abril de 2016). *Hecho Victimizante*. Obtenido de Sala Humanitaria: https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Hecho_victimizante
- Ortiz Díaz, M. J. (2018). *El equipo de producción varía en tamaño y en funciones asignadas dependiendo del tipo*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Páez García, L. E. (2018). ISHTANA JOVEN" MUESTRA FOTOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL DE LOS JÓVENES DEL CATATUMBO. Ocaña, Ocaña, Colombia .
- Pedreño, J. (15 de Julio de 2004). *¿Qué es la Memoria Histórica?* Obtenido de <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article13>
- Pérez, L. F. (2 de Enero de 2019). *Escaleta de Guión: Definición y efecto*. Obtenido de Aprende de Cine: <https://aprendercine.com/escaleta-definicion-ejemplos/>
- Proimágenes. (24 de Octubre de 2008). *MARTA RODRÍGUEZ, PREMIO NACIONAL A TODA UNA VIDA DEDICADA AL CINE ENTREGADO AYER*. Obtenido de http://www.proimagenescolombia.com/secciones/pantalla_colombia/breves_plantilla.php?id_noticia=1335
- Puerta Domínguez, S. (2017). *Cultura de masas, ornamentación y cine*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcs/v40n1/0120-159X-rcs-40-01-00257.pdf>
- Puyal, A. (2006). *TEORIA DE LA COMUNICACION AUDIOVISUAL*. Madrid: Fragua.
- Rabiger, M. (2005). *Dirección de documentales*. Obtenido de 3 edición: Dirección de documentales: <http://campostrilnick.org/wp-content/uploads/2016/04/Direccion-de-Documentales-Michael-Rabiger.pdf>
- Radio Nacional de Colombia. (13 de Abril de 1897). *Llegada del cine a Colombia*. Obtenido de <https://www.radionacional.co/linea-tiempo-paz/llegada-del-cine-a-colombia>
- Rivas Nieto , P., & Rey García, P. (Mayo de 2008). *Las Autodefensas y el Paramilitarismo en Colombia 1961- 2006*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692008000100003

- Rodriguez Bravo. (1998). *Gobernacion de Antioquia*. Obtenido de <https://www.antioquiatic.edu.co/noticias-general/item/221-lenguaje-audiovisual-y-multimedial>
- Rojas Pérez, A. M. (2018). Unidad entregó ayuda a víctimas de Abrego y La Playa.
- Sánchez León, N. C. (2019). Paz con justicia. Bogotá. Obtenido de Dejusticia: <https://www.dejusticia.org/column/el-acuerdo-sobre-victimas-paz-con-justicia/>
- Santos Guerra. (1984). *Módulo II: Lenguaje Audiovisual*. Obtenido de http://danivirgili.weebly.com/uploads/1/5/4/1/15410038/2013_-_audiovisual_modulo_2.pdf
- savinellifilms. (Junio de 10 de 2015). *Plan de rodaje en cine*. Obtenido de <https://www.savinellifilms.com/2015/06/10/plan-de-rodaje-en-cine/>
- Tavera, E. (9 de Mayo de 2017). *Reparación simbólica: un compromiso que va más allá de los monumentos*. Obtenido de Hacemos Memoria: <http://hacemosmemoria.org/2017/05/09/reparacion-simbolica-un-compromiso-que-va-mas-alla-de-los-monumentos/>
- Taylor, & Bodgan. (1984). *La entrevista en investigación cualitativa*. Obtenido de http://www.ujaen.es/investigat/tics_tfg/pdf/cualitativa/recogida_datos/recogida_entrevista.pdf
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidòs. Obtenido de <http://marymountbogota.edu.co/documentos/Todorov-Los-abusos-de-la-memoria.pdf>
- Unidad de Víctimas . (13 de Noviembre de 2018). *La Unidad entregó ayudas a víctimas de Ábrego, La Playa y Hacarí*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/prevencion-y-atencion-de-emergencias/la-unidad-entrego-ayudas-victimas-de-abrego-la-playa-y-hacari>
- Unidad de Víctimas. (2019). Reparación colectiva. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/atencion-asistencia-y-reparacion-integral/reparacion-colectiva/119>
- Velásquez Rivera, E. (2007). *Historia del paramilitarismo en Colombia* . Obtenido de <https://www.scielo.br/pdf/his/v26n1/a11v26n1.pdf>
- Velásquez Rivera, E. d. (2007). *Paramilitarismo en Colombia*. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/his/v26n1/a11v26n1.pdf>

Verdad Abierta. (25 de Junio de 2014). *El largo camino para reparar a las víctimas de 'El Iguano'*. Obtenido de <https://verdadabierta.com/el-largo-camino-para-reparar-a-las-victimas-de-el-iguano/>

Verdad Abierta. (26 de Mayo de 2016). *El Catatumbo, teatro de guerra*. Obtenido de <https://verdadabierta.com/el-catatumbo-teatro-de-guerra/>

Yaruro Castilla, F. H. (2006). *Aspasica, Mi tierra*. Obtenido de Reseña Histórica: http://www.laplayadebelen.org/ASPASICA_MI_TIERRA/MI_TIERRA.html

Anexos



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Autorización para la grabación de documental testimonial.

Yo Armando Pallares, identificado con documento N° 38 139 170, doy mi consentimiento al equipo audiovisual del documental testimonial titulado "Aspasica: Renacer del dolor", para que proceda en la toma de imágenes y secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz de mi persona para el desarrollo del producto audiovisual bajo la modalidad de trabajo de grado.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante, será principalmente para fines académicos o de la promoción de programas educativos impartido por la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña. Las secuencias filmadas pueden usarse para los fines que la universidad disponga.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en vídeo o fotografías que se puedan recopilar como parte del desarrollo del trabajo de grado como único fin indicado en este documento.

Firma:



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Autorización para la grabación de documental testimonial.

Yo Aide Trigos de Trigos, identificado con documento N° 27.240.912, doy mi consentimiento al equipo audiovisual del documental testimonial titulado "Aspasica: Renacer del dolor", para que proceda en la toma de imágenes y secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz de mi persona para el desarrollo del producto audiovisual bajo la modalidad de trabajo de grado.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante, será principalmente para fines académicos o de la promoción de programas educativos impartido por la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña. Las secuencias filmadas pueden usarse para los fines que la universidad disponga.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en vídeo o fotografías que se puedan recopilar como parte del desarrollo del trabajo de grado como único fin indicado en este documento.

Firma:

Aide Trigos de Trigos



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Autorización para la grabación de documental testimonial.

Yo Benjamin parada Abendaño, identificado con documento N° 5459325, doy mi consentimiento al equipo audiovisual del documental testimonial titulado "Aspasia: Renacer del dolor", para que proceda en la toma de imágenes y secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz de mi persona para el desarrollo del producto audiovisual bajo la modalidad de trabajo de grado.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante, será principalmente para fines académicos o de la promoción de programas educativos impartido por la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña. Las secuencias filmadas pueden usarse para los fines que la universidad disponga.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en vídeo o fotografías que se puedan recopilar como parte del desarrollo del trabajo de grado como único fin indicado en este documento.

Firma:

Benjamin Parada



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Autorización para la grabación de documental testimonial.

Yo Omaído Maria Bayona Garcia, identificado con documento N° 27740137, doy mi consentimiento al equipo audiovisual del documental testimonial titulado "Aspasica: Renacer del dolor", para que proceda en la toma de imágenes y secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz de mi persona para el desarrollo del producto audiovisual bajo la modalidad de trabajo de grado.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante, será principalmente para fines académicos o de la promoción de programas educativos impartido por la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña. Las secuencias filmadas pueden usarse para los fines que la universidad disponga.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en vídeo o fotografías que se puedan recopilar como parte del desarrollo del trabajo de grado como único fin indicado en este documento.

Firma:

Omaída M Bayona Garcia



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Autorización para la grabación de documental testimonial.

Yo José Fonseca, identificado con documento N° 1091595068, doy mi consentimiento al equipo audiovisual del documental testimonial titulado "Aspasica: Renacer del dolor", para que proceda en la toma de imágenes y secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz de mi persona para el desarrollo del producto audiovisual bajo la modalidad de trabajo de grado.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante, será principalmente para fines académicos o de la promoción de programas educativos impartido por la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña. Las secuencias filmadas pueden usarse para los fines que la universidad disponga.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en vídeo o fotografías que se puedan recopilar como parte del desarrollo del trabajo de grado como único fin indicado en este documento.

Firma:



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA





**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Autorización para la grabación de documental testimonial.

Yo Jesus Eduardo Perez Bayona, identificado con documento N° 5469765, doy mi consentimiento al equipo audiovisual del documental testimonial titulado "Aspasia: Renacer del dolor", para que proceda en la toma de imágenes y secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz de mi persona para el desarrollo del producto audiovisual bajo la modalidad de trabajo de grado.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante, será principalmente para fines académicos o de la promoción de programas educativos impartido por la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña. Las secuencias filmadas pueden usarse para los fines que la universidad disponga.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en vídeo o fotografías que se puedan recopilar como parte del desarrollo del trabajo de grado como único fin indicado en este documento.

Firma:

Jesus Eduardo Perez



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Autorización para la grabación de documental testimonial.

Yo Eduard Alejandro Carrasquel Sánchez, identificado con documento N° 1098658730, doy mi consentimiento al equipo audiovisual del documental testimonial titulado "Aspasica: Renacer del dolor", para que proceda en la toma de imágenes y secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz de mi persona para el desarrollo del producto audiovisual bajo la modalidad de trabajo de grado.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante, será principalmente para fines académicos o de la promoción de programas educativos impartido por la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña. Las secuencias filmadas pueden usarse para los fines que la universidad disponga.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en vídeo o fotografías que se puedan recopilar como parte del desarrollo del trabajo de grado como único fin indicado en este documento.

Firma:

Eduard A. Carrasquel

Apéndices.

Apéndice A. Plan de Actividades.

Objetivo	Actividades	Semanas
<p>Recopilar los eventos significativos y experiencias de las víctimas antes, durante y después de los hechos violentos generados por el fenómeno paramilitar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contextualizar cronológicamente el fenómeno paramilitar para comprensión de los acontecimientos. • Recolectar información de entidades del Estado para obtención de información concerniente a víctimas y violación de derechos humanos. • Recolectar información sobre asociaciones de víctimas y entidades dentro del proceso de reparación en Aspasica, Norte de Santander. • Efectuar visitas de campo para y observación del territorio y establecer acercamiento con víctimas y victimarios. • Identificar las víctimas y sus testimonios, para reconocer los protagonistas de la pieza documental. • Clasificar la información recolectada para la elaboración del producto comunicacional como: Testimonios e Informes. 	<p>4 semanas</p>
<p>Documentar el proceso de resiliencia y cambios de vida de las personas afectadas por el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jerarquizar la información obtenida para establecer la pertinencia de datos y fuentes. • Tramitar documentos legales así como 	

fenómeno paramilitar del corregimiento.	<p>clausulas, para las personas que serán entrevistadas en el documental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialogar con las personas víctimas del Fenómeno armado, para generar un espacio de confianza y comunicación con el entrevistador. • Identificar las historias desde la perspectiva de las victimas • Realizar las primeras entrevistas sin la Presión de las cámaras, para reconocer los testimonios que serán incluidos en el registro fílmico. • Conocer cuáles son las situaciones actuales de las víctimas y todo el proceso de resiliencia que han llevado. 	4 semanas
Desarrollar las actividades de producción y posproducción de un documental que recopile la memoria histórica del fenómeno paramilitar en Aspasica.	<ul style="list-style-type: none"> • Preproducción de la pieza comunicacional donde se llevarán a cabo: Guiones o escaletas, así como elección de recursos técnicos y la estructura narrativa para llevar coherencia en la argumentación • Posteriormente se requiere destinar responsabilidades al equipo de trabajo. • Producción de la pieza comunicativa. En este punto se determinan el plan de rodaje para la grabación. • La postproducción inicia con la edición de 	6 semanas

	<p>video y sonido: Se seleccionan las entrevistas, orden y duración de los planos como lo establece el guion técnico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Divulgación del trabajo realizado a través de redes sociales.• Proyección y socialización del producto comunicativo a las Víctimas en Aspasica, Norte de Santander.• Validación del producto audiovisual a través de encuestas realizadas a las víctimas y demás asistentes al documental	
--	---	--